



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ
BELLO-ANTIOQUIA
NIT 890.985.703-5
"VIGILADO SUPERSALUD"**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2017 y 31/12/2016
(Cifras en pesos colombianos)

CÓDIGO	ACTIVO	Notas	2017	2016	VARIACIÓN	
					\$	%
	CORRIENTE		25.514.177.899	30.365.661.337	-4.851.483.438	-16,0%
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	1	745.299.163	173.073.271	572.225.892	330,6%
1105	Caja		7.073.336	3.857.354	3.215.982	83,4%
1110	Depósitos en instituciones financieras		673.375.427	108.376.693	565.002.734	521,3%
1132	Efectivo de uso restringido		64.846.400	60.839.224	4.007.176	6,6%
13	Cuentas por cobrar	3	21.733.979.309	27.191.674.883	-5.457.695.574	-20,1%
1319	Prestación de servicios de salud		18.551.544.723	26.534.435.471	-7.982.890.748	-30,1%
1328	Avances y Anticipos Entregados		0	910.780	-910.780	-100,0%
1384	Otras cuentas por cobrar		3.182.434.586	856.328.632	2.326.105.954	384,9%
15	Inventarios	4	970.478.265	940.786.313	29.691.952	3,2%
1514	Materiales y Suministros		1.062.624.677	1.080.946.360	-18.321.683	-1,7%
1580	Deterioro acumulado de inventarios (CR)		-92.146.412	-140.158.047	48.011.635	-34,3%
19	Otros Activos	6	1.790.620.200	2.060.124.870	-269.504.670	-13,1%
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		1.790.620.200	2.060.124.870	-269.504.670	-13,1%
	NO CORRIENTE		53.336.084.320	55.628.958.811	-2.292.874.491	-4,1%
12	Inversiones e instrumentos derivados	2	16.015.314	13.257.498	2.757.816	20,8%
1224	Inversiones de administración de liquidez		16.015.314	13.257.498	2.757.816	20,8%
13	Cuentas por cobrar	3	14.300.435.862	16.518.123.462	-2.217.687.600	-13,4%
1385	Cuentas por cobrar de oficio recaudo		34.600.999.161	33.204.407.305	1.396.591.856	4,2%
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)		-20.300.563.299	-16.703.374.524	-3.597.188.775	21,5%
1327	Amortamiento operativo			17.090.681	-17.090.681	-100,0%
14	Prestamos por cobrar		273.800.962	323.873.843	-50.072.881	-15,5%
1415	Creditos a empleados bienestar social		6.915.565	7.225.439	-309.874	-4,3%
1415	Creditos a empleados Fondo vivienda		295.444.387	345.207.394	-49.763.007	-14,4%
1480	Deterioro acumulado prestamos por cobrar (CR)		-28.558.990	-28.558.990	0	0,0%
16	Propiedades, Planta y Equipo	5	20.453.192.259	21.520.519.482	-1.067.327.223	-5,0%
1605	Terrenos		8.273.078.111	8.273.078.111	0	0,0%
1640	Edificaciones		7.636.098.667	7.495.062.665	141.036.002	1,9%
1645	Plantas, Ductos y Túneles		106.708.730	186.962.092	-80.253.362	-42,9%
1650	Redes, Líneas y Cables		137.459.090	183.259.236	-45.800.140	-25,0%
1655	Maquinaria y Equipo		145.043.115	344.921.674	-199.878.559	-57,9%
1660	Equipo Médico y Científico		2.874.127.502	4.131.710.741	-1.257.583.239	-30,4%
1665	Muebles, Erreses y Equipos de Oficina		2.033.554.659	2.272.848.486	-239.293.827	-10,5%
1670	Equipos de Comunicación y Computación		1.762.775.785	2.458.368.739	-695.592.954	-28,3%
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		60.959.360	130.000.000	-69.040.640	-53,1%
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Desp. y Hoteles		1.367.320	2.250.000	-1.082.680	-48,1%
1685	Depreciación Acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)		-3.577.780.086	-3.957.942.262	1.380.162.176	-34,9%
19	Otros activos	6	18.566.440.885	17.253.184.326	1.313.256.559	7,6%
1902	Plan de activos para Beneficios a los empleados		99.402.697	133.624.476	-34.221.779	-25,6%
1906	Avances y anticipos entregados		1.212.897.440	1.205.899.555	6.997.885	0,6%
1951	Propiedades de inversión		17.240.748.000	15.434.419.539	1.806.328.461	11,7%
1952	Depreciación acumulada de propiedad en inversión		-53.390.412	-53.390.412	0	0,0%
1970	Activos Intangibles		1.829.120.456	1.218.591.143	610.529.313	50,1%
1975	Amortización Acumulada de activos Intangibles (CR)		-1.762.337.296	-739.350.187	-1.022.987.109	138,4%
	TOTAL ACTIVO		78.850.262.219	85.994.620.148	-7.144.357.929	-8,31%
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	13				
83	Deudoras de control		11.829.190.881	14.203.019.323		
89	Deudoras por contra (cr)		-11.829.190.881	-14.203.019.323		

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: YAN MARCELY ZULIAGA SUÁREZ
C.C.98.712.046
(Adjunto certificación)

FIRMA DE LA CONTADORA
NOMBRE: ADRIANA LUCÍA CARVAJAL V.
T.P.111155-T
(Adjunto certificación)

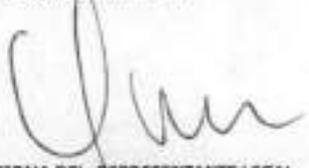
FIRMA DEL REVISOR FISCAL
NOMBRE: GUSTAVO A. CÁRDONA C
T.P. 23490-T
(Ver dictamen adjunto)

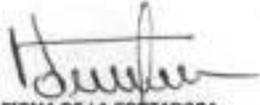


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ
BELLO-ANTIOQUIA
NIT 890.985.703-5
"VIGILADO SUPERSALUD"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2017 y 31/12/2016
(Cifras en pesos colombianos)

CÓDIGO	PASIVO	Notas	2017	2016	VARIACION	
					\$	%
	CORRIENTE		36.817.062.256	36.195.532.686	621.529.570	1,7%
23	Financiamiento Interno de Corto Plazo	7	14.441.929	0	14.441.929	0
2313	Prestamos banca de fomento		14.441.929	0	14.441.929	0
24	Cuentas por Pagar	8	35.307.624.419	35.053.556.908	344.067.511	1,0%
2401	Adquisición de Bienes y Servicios nacionales		7.873.830.648	8.143.828.893	-269.989.245	-3,3%
2407	Recursos a favor de terceros		6.621.024.348	5.938.572.387	683.351.961	11,5%
2424	Descuentos de nómina		32.474.333	42.807.589	-10.333.256	-24,1%
2436	Retención en la Fuente e impuesto de timbre		118.865.774	54.801.354	64.268.220	117,7%
2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas por pagar		1.449.465.065	940.079.518	509.385.547	54,2%
2445	Impuesto al Valor Agregado - IVA		9.603.275	7.617.818	2.585.457	36,8%
2460	Sentencias y conciliaciones		1.782.278.364	0	1.782.278.364	0,0%
2490	Servicios públicos		283.531.785	288.300.990	-4.369.205	-1,5%
2490	Otras cuentas por pagar		17.225.237.827	19.438.348.159	-2.413.110.332	-12,3%
25	Beneficios a los empleados	9	1.270.930.290	1.141.975.778	128.954.512	11,3%
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo		1.270.930.290	1.141.975.778	128.954.512	11,3%
24	Otros Pasivos	10	134.065.618	0	134.065.618	0,0%
2407	Recaudos a Favor de Terceros		134.065.618	0	134.065.618	0,0%
	NO CORRIENTE		13.933.171.918	22.471.794.098	-8.538.532.180	-38,0%
23	Operaciones de Crédito Público	7	0	0		
2313	Deuda Pública Interna de Largo Plazo		0	0		
25	Beneficios a empleados a largo plazo	7	92.959.048	200.125.368	-107.166.320	-53,5%
2512	Beneficios a los empleados a corto plazo		92.959.048	200.125.368	-107.166.320	-53,5%
23	Operaciones de Crédito Público	7	3.492.454.548	5.129.476.231	-1.637.021.683	-31,9%
2314	Deuda Pública Interna de Largo Plazo		3.492.454.548	5.129.476.231	-1.637.021.683	-31,9%
25	Beneficios a los empleados		45.222.559	43.760.939	1.461.620	3,3%
2514	Beneficios Posempleo - Pensiones		45.222.559	43.760.939	1.461.620	3,3%
27	Provisiones	11	10.302.535.763	17.098.341.560	-6.795.805.797	-39,7%
2701	Civiles		10.302.535.763	17.098.341.560	-6.795.805.797	-39,7%
	TOTAL PASIVOS		50.750.234.174	58.667.236.784	-7.917.002.610	-13,5%
	PATRIMONIO					
32	Patrimonio Institucional	12	28.100.028.045	27.327.383.364	772.644.681	2,8%
3206	Capital Fiscal		16.206.916.420	24.616.129.316	-8.407.212.896	-34,2%
3268	Impacto por la transición al nuevo marco normativo		11.602.667.000	11.602.667.000	-	-
3230	Resultado del Ejercicio		288.444.625	-8.891.412.952	9.179.857.577	-103,2%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		78.850.262.219	85.994.620.148	-7.144.357.929	-8,3%

9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	13				
91	Responsabilidades contingentes		-58.346.891.385	-60.050.445.930		
93	Acreedoras de control		-8.053.750.000	-8.889.806.000		
99	Acreedoras por contra (dt)		66.400.641.385	68.940.251.930		


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: YAN MARCILY ZULUAGA SUÁREZ
C.C. 98.712.046
(Adjunto certificación)


FIRMA DE LA CONTADORA
NOMBRE: ADRIANA LUCIA CARVAJAL V.
T.P.111155-T
(Adjunto certificación)


FIRMA DEL REVISOR FISCAL
NOMBRE: GUSTAVO CARDONA C.
T.P.:21490-T
(Ver dictamen adjunto)



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ
BELLO-ANTIOQUIA
NIT 890.985.703-5
"VIGILADO SUPERSALUD"

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2017 y 31/12/2016
(Cifras en pesos colombianos)

Código	Notas	2017	2016	VARIACION	
				\$	%
INGRESOS OPERACIONALES					
	14	40.421.723.891	56.505.248.768	-16.083.524.877	-28,5%
42	Venta de Bienes	2.624.233	35.918.330	-33.294.097	-92,7%
4210	Bienes Comercializados	2.624.233	35.918.330		
43	Venta de Servicios	40.419.095.658	56.469.330.438	-16.050.230.780	-28,4%
4312	Servicios de Salud	40.430.408.357	56.487.109.918		
4395	Devoluciones, Retiros y Descuentos	-11.308.699	-17.779.480		
COSTO DE VENTAS					
	15	31.006.732.946	52.035.364.614	-21.028.631.668	-40,4%
62	Costo de Venta de Bienes	1.724.680	31.838.218	-30.113.538	-94,6%
6210	Medicamentos	1.724.680	31.838.218		
63	Costo de Venta de Servicios	31.005.008.266	52.003.526.396	-20.998.518.130	-40,4%
6310	Servicios de Salud	31.005.008.266	52.003.526.396		
GASTOS OPERACIONALES					
		11.142.801.064	12.878.109.538	-1.735.308.474	-13,5%
51	Administración	6.440.403.972	9.121.508.267	-2.681.104.295	-29,4%
5101	Sueldos y Salarios	936.972.673	861.987.359		
5102	Contribuciones Imputadas	9.121.392	49.106.906		
5103	Contribuciones Efectivas	242.104.021	249.598.514		
5104	Aportes sobre la Nómina	48.635.862	43.618.636		
5107	Prestaciones sociales	413.613.143	420.114.757		
5108	Gasto de personal diverso	2.611.330.844	3.991.882.012		
5111	Generales	1.559.180.261	3.281.528.642		
5120	Impuestos y Contribuciones	619.645.776	223.071.411		
53	Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortización	4.702.397.092	3.756.601.271	945.795.821	25,2%
5347	Debetario en cuentas por cobrar	1.451.335.457	1.051.891.974		
5360	Depreciación de propiedad planta y Equipo	708.765.253	356.897.958		
5362	Depreciaciones propiedad planta y equipo	53.390.412	0		
5366	Amortización de activos intangibles	454.684.192	1.307.653.194		
5350	Debetario de Inventario	0	140.158.235		
5368	Provisión de litigios y demandas	0	900.000.000		
54	Subvenciones por préstamos con tasa de interés inferior al mercado	34.221.778	0		
EXCEDENTE OPERACIONAL					
		-1.727.810.119	-8.408.225.384	6.680.415.265	-79,5%
INGRESOS NO OPERACIONALES					
	18	6.006.323.155	2.958.075.917	3.048.247.238	103,0%
44	Transferencias Y Subvenciones	187.600.571	687.611.284	-470.010.713	-71,5%
4430	Para Proyectos de Inversión	187.600.571	687.611.284		
48	OTROS INGRESOS	5.818.722.584	2.300.464.633	3.518.257.951	152,9%
4802	Financieros	126.950.003	81.274.233		
4808	Otros Ingresos Ordinarios	5.691.772.581	2.219.190.400		
58	OTROS GASTOS	3.090.668.411	3.441.263.485	548.804.926	15,9%
5802	Intereses	428.619.147	785.302.534		
5804	Financieros	724.524.326	169.651.949		
5890	Otros gastos diversos	2.836.924.938	2.486.309.202		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO					
		288.444.625	-8.891.412.952	9.179.857.577	-103,2%
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
Ítems que no serían reclassificados a ganancias y pérdidas:					
Diferencia en cambio extranjero +/-					
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficio					
510811	definidos +/-	-	-		
Otro resultado integral +/-					
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO					
		288.444.625	-8.891.412.952		

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: YAN MARCILY ZULUAGA SUÁREZ
C.C. 98.712.046
(Adjunto certificación)

FIRMA DE LA CONTADORA
NOMBRE: ADRIANA LUCIA CARVAJAL V.
T.P. 111155-T
(Adjunto certificación)

FIRMA DEL REVISOR FISCAL
NOMBRE: GUSTAVO CARDONA C.
T.P. 21490-T
(Ver dictamen adjunto)



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Medellín, 19 febrero de 2018.

Señores
JUNTA DIRECTIVA
E.S.E HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ
Ciudad

He examinado el Balance General de la E.S.E Hospital Marco Fidel Suárez de Bello a Diciembre 31 de 2017 y su correspondiente Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera y de Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las revelaciones a través de las notas a dichos Estados, preparadas de acuerdo a lo estipulado en la resolución 400 del año 2000 de la Contaduría General de la Nación y en concordancia con la ley 222 de 1995 y las resoluciones 354 del 2007 y 237 de 2010 expedidas por la Contaduría General de la Nación, que hacen parte integral de los mismos.

La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Entidad. Dentro de mis funciones como Revisor Fiscal, consiste en expresar a través de este dictamen, una opinión sobre los mencionados Estados, fundamentado en mi trabajo de Auditoría.

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia. Dichas normas requieren que planifique y ejecute la Auditoría de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están libres de errores de importancia. Una Auditoría incluye el examen sobre una base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cifras y las correspondientes revelaciones en los Estados Financieros. Así mismo, comprende una evaluación de las normas Contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la entidad, así como de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Considero por lo tanto que mi Auditoría proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los Estados Financieros Mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de la E.S E Hospital Marco Fidel Suárez a diciembre 31 de 2017, los Resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de acuerdo a la forma en que rigieron durante dicho periodo.

La revisoria Fiscal en su proceso de Auditoria efectuó a la administración las recomendaciones pertinentes relacionadas principalmente con las Cuentas por cobrar a Clientes(Cartera) y demás deudores, como también lo referente a los inventarios de activos fijos e inventarios de farmacia.

Por otra parte, y fundamentado en los resultados de mi Auditoria, conceptúo que la Contabilidad de la E.S.E Hospital Marco Fidel Suárez, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica Contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los documentos soporte, los contratos y los libros de actas, se llevan y se conservan adecuadamente; a nivel general existen medidas adecuadas para el control, conservación y custodia de los bienes de la entidad y los terceros que están en su poder.

Conceptúo, además, que existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores del Hospital. Así mismo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, confirmo que la entidad cumplió en forma correcta y oportuna con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social por la vigencia 2017 sobre salarios y demás pagos laborales efectuados a los empleados que estuvieron a cargo de la E.S.E Hospital Marco Fidel Suárez durante dicho año.

La Sección de Contabilidad Realizó Conciliaciones con las distintas dependencias que complementan la información contable de la Entidad, como son Tesorería, Cartera, Activos Fijos, Farmacia, talento humano entre otras, permitiendo así que la información presentada sea efectivamente confiable.

Se dio también cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Tributario en lo relacionado con la aplicación de las tarifas por retención en la fuente y su consignación oportuna, la declaración de ingresos y patrimonio y los medios magnéticos, de acuerdo al calendario tributario Fijado para tal fin por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.

Examiné igualmente el cumplimiento de las normas legales en cuanto a la posesión y utilización del Software al servicio de la entidad como lo estipulan el artículo 2° de la ley 603 de 2000 y el artículo 47 de la ley 222 de 1995, toda vez que todavía no se tienen todas las licencias de los equipos y programas utilizados por la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suarez, lo que a futuro pudiera generarle a la Entidad posibles sanciones por el incumplimiento de dicha norma.

Se tiene establecidas las políticas de convergencia a Normas Internacionales de conformidad con la resolución 706 de diciembre 16 de 2016, las cuales se presentaron a la Junta directiva para su aprobación y la gerencia de la ESE adopto por acto administrativo. A así mismo, las notas a los Estados contables Contienen los principales avances de convergencia a NIIF.

Por último, manifiesto que el archivo a nivel general tanto clínico como administrativo, se viene manejando de acuerdo con la normatividad vigente. Para el archivo administrativo se tiene aprobado las tablas de retención bajo el acuerdo 004 de agosto de 2017 emitido por el archivo departamental y se tiene operando la taquilla única como lo ordena el acuerdo 060 de 2001 emitido por el archivo general de la Nación. Sin embargo, no aparece el radicado de algunas facturas enviadas a varias EPS, lo ha dificultado conciliación y por ende su cobro, afectando la situación financiera de la institución.

En lo referente al archivo Clínico, se están depurando y escaneando las historias clínicas como lo estipula la resolución 0839 de marzo de 2017 emitida por el Gobierno nacional. La historia clínica electrónica se encuentra instalada y operando en un 95% y la dependencia es manejada por un tecnólogo en administración documental.

Anexo a este dictamen se presenta un cuadro resumen sobre las demandas en contra del ESE hospital Marco Fidel Suárez por los diferentes conceptos, así como el valor de cartera mayor a 360 días y otras observaciones sobre la misma.

Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO CARDONA CADAVID
Revisor Fiscal
T.P. 21490-T

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. Entidad, naturaleza jurídica y de sus operaciones

Constitución de la ESE

La ESE Hospital Marco Fidel Suárez de Bello, obtuvo su personería jurídica por medio de la Resolución N°055 del 21 de julio de 1961 emanada por la Gobernación de Antioquia, bajo el nombre de Hospital Municipal PIO XII, institución sin ánimo de lucro dedicada a prestar servicios de salud a la comunidad con origen público.

Mediante la resolución N° 063 del 28 de junio de 1985 cambió al nombre David Velásquez Toro, en ese entonces se consideraba como entidad de primer nivel de atención y según la Resolución N° 088 del 29 de agosto de 1986 se modificó el artículo 3° de la Resolución 063 quedando como Hospital Marco Fidel Suárez. Posteriormente, la ordenanza No.44 del 16 de noviembre de 1994 (art.5) transformó el hospital en una Empresa Social del Estado del orden Departamental, de segundo nivel de atención.

En el año 2007 se trasladó a la sede donde funcionaba la Clínica Víctor Cárdenas del Seguro Social, lo que le permite duplicar su capacidad de atención y ampliar su portafolio de servicios. Este crecimiento consolida su autonomía administrativa, económica y financiera. El 7 de octubre de 2010, se hace la inauguración y la reapertura de la Sede Niquía con los servicios de hospitalización y urgencias pediátricas 24 horas. Es así, como la ESE Hospital Marco Fidel Suárez de Bello cuenta actualmente con dos sedes

Naturaleza y Régimen Jurídico

La naturaleza jurídica de la empresa social del estado esta dada en la Ley 100 de 1993, artículo 196 y siguientes "La prestación de servicios de salud en forma directa por la nación o por las entidades territoriales, se hará principalmente a través de las Empresas Sociales del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la Ley o por las asambleas o concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en este capítulo. En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública".

Ubicación Geográfica

La ESE Hospital Marco Fidel Suárez esta ubicada en el norte del valle de Aburra con dos sedes, la principal se encuentra ubicada en la autopista norte calle 44 No 49b 90, tel. (4)4549000 y otra sede en el barrio Niquía av. 42 59 06, tel. (4) 4549090, ambas en el municipio de Bello, Antioquia.

Máximo Órgano de dirección

La Junta Directiva de la ESE Hospital Marco Fidel Suárez está conformada de acuerdo con los requerimientos expresos del artículo 7 del Decreto 1876 de 1994, Decreto 1757 de 1994 y Decreto 2993 de 2011. En este sentido, la Junta Directiva esta constituida por 9 miembros con participación del sector político administrativo (3), sector científico de la salud (3) y el sector comunitario (3).

Dirección de la ESE

El director o representante legal será designado según lo dispone el artículo 192 de la ley 100 de 1993 y tiene a su cargo mantener la unidad de objetivos e intereses de la organización en torno a la Misión y Objetivos institucionales; identificar las necesidades esenciales y las expectativas de los usuarios, determinar los mercados a atender, definir la estrategia del servicio, asignar recursos, adoptar y adaptar normas de eficiencia y calidad controlando su aplicación

en la gestión institucional, sin perjuicio de las demás funciones de dirección que exija el normal desenvolvimiento de la entidad;

Objetivos de las empresas sociales del Estado. Son objetivos de las Empresas Sociales del estado, los siguientes:

- a. Producir servicios de salud eficientes y efectivos que cumplan con las normas de calidad establecidas, de acuerdo con la reglamentación que se expida para tal propósito;
- b. Prestar los servicios de salud que la población requiera y que la Empresa Social, de acuerdo con su desarrollo y recursos disponibles pueda ofrecer,
- c. Garantizar mediante un manejo gerencial adecuado, la rentabilidad social y financiera de la Empresa Social;
- d. Ofrecer a las Entidades Promotoras de Salud y demás personas naturales o jurídicas que los demanden, servicios y paquetes de servicios a tarifas competitivas en el mercado;
- e. Satisfacer los requerimientos del entorno, adecuando continuamente sus servicios y funcionamiento;
- f. Garantizar los mecanismos de la participación ciudadana y comunitaria establecidos por la ley y los reglamentos.

Plataforma Estrategica

Misión: Somos una Empresa Social del Estado reconocida por prestar servicios de salud de mediana y alta complejidad, con calidad y trato humanizado, comprometidos con el medio ambiente y la formación del talento humano en salud.

Visión: En el 2030 seremos una Empresa Social del Estado líder en la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad, con altos estándares de calidad y posicionamiento en el sector salud.

Principios y Valores Corporativos

- **Respeto:** La institución y sus funcionarios se comprometen a reconocer en cada una de sus actuaciones el valor, la diferencia y dignidad de cada uno de los usuarios internos y externos con los que interactúa.
- **Equidad:** Todas las actuaciones de la institución serán orientadas a brindar a todos nuestros usuarios lo que es debido de acuerdo con sus derechos, sin discriminar su condición social, género, raza o creencia.
- **Calidez:** Todos los servidores de la institución deben brindar amabilidad, gentileza y buen trato en la atención, ofreciendo una información asertiva a todos nuestros usuarios.
- **Compromiso:** La institución orientará todos sus esfuerzos a generar responsabilidad y convicción en todos sus colaboradores para el logro de la satisfacción de nuestros usuarios y el propósito de la institución.
- **Transparencia:** La institución y sus funcionarios se comprometen a reflejar honestidad, confianza y claridad en todas sus actuaciones en la prestación del servicio y administración de los recursos.
- **Universalidad:** La institución buscará garantizar para todas las personas el derecho a la atención en salud con calidad, a la población que demanden nuestros servicios.
- **Eficiencia:** La institución se compromete a dar una utilización racional y razonable a los recursos administrativos, técnicos y financieros del Estado y particulares en la prestación del servicio.

- **Trabajo en equipo:** La institución propenderá con su personal, el fortalecimiento del trabajo participativo como metodología para el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- **Liderazgo:** Los funcionarios de la institución se caracterizarán por su capacidad de inspirar y guiar a otros, por generar motivación y energía en todo lo que hacen y transmitirla a las personas que les rodean para el logro de objetivos.
- **Diversidad:** Todos los funcionarios de la institución respetarán las diferentes personas, en lo que se refiere a su condición y cultura.

Portafolio de servicios:

La ESE Presta servicios de mediana complejidad en la sede Niquia se prestan servicios de atención de Urgencias y hospitalización pediátrica y los otros servicios en la sede autopista, según el siguiente detalle.

Servicio de urgencias: contempla los servicios de: Medicina General, Cirugía General, Pediatría, Medicina Interna y Ginecología.

Servicio de internación: Actualmente, las especialidades médico-quirúrgicas para internación general adultos y general pediátrica que se están prestando son: Cirugía General, Medicina Interna, Ginecología, Toxicología y Pediatría.

Servicio de consulta externa: Las especialidades ofertadas y operando por nuestra institución son las siguientes: Medicina Interna, Cirugía General, Ginecología, Anestesiología, Nutrición y Dietética, Fisioterapia y Psicología.

Cirugía de mediana complejidad: Los servicios que actualmente operan son los siguientes: Cirugía General, Ginecología y Anestesiología.

Ayudas diagnósticas: Los servicios que se encuentran operando son: Tomografía simple y contrastada; Radiología e Imagenología: Rayos X convencional, simple y especial con contraste; Servicios de Endoscopias: superior, inferior, CPRE; Ecografías: convencionales, obstétricas, Doppler y Ecocardiografía: transtorácica.

Laboratorio clínico baja, media y alta complejidad / toma de muestras: Realizamos procedimientos de análisis de especímenes biológicos de origen humano, como apoyo a las actividades de diagnóstico, prevención, tratamiento, seguimiento, control y vigilancia de las enfermedades.

Transfusión sanguínea: Es la organización técnico-científica y administrativa de la institución, destinada a la transfusión de sangre total o de sus componentes, provenientes de un Banco de Sangre.

Protección específica: se presta el servicio de vacunación a neonatos.

Transporte asistencial básico: En nuestra institución garantizamos el transporte de ambulancia básica habilitada de acuerdo con los criterios de la Resolución 2003/2014, para garantizar atención oportuna y adecuada al paciente durante su desplazamiento.

Proceso de esterilización: Este proceso, solo opera para la demanda interna de la institución y no se ofrece al público.

Lactario: es un área adecuada para la preparación y dispensación de biberones a pacientes menores de un año, o pacientes pediátricos que requieran suplementación nutricional oral mediante fórmula infantil.

Igual de importante, es narrar lo acontecido con el servicio de internación obstétrica. Como es sabido, históricamente este fue uno de los servicios banderas y que le dio identidad y posicionamiento al Hospital Marco Fidel a nivel departamental y de mercado; sin embargo, en las transformaciones institucionales y en el crecimiento a nivel de infraestructura, dicho servicio migró de la sede Niquia, a la sede autopista; presentando problemas con la habilitación y generando la pérdida de dicha condición. El servicio de internación obstétrica se encuentra contemplado en el documento de redes de la Seccional 2014, no obstante, dicho servicio no opera actualmente en la entidad porque no se encuentra habilitado.

2. Transición al marco normativo para el régimen de Contabilidad pública

2.1. Adopción del Nuevo Marco Normativo establecido en la resolución 414 de 2014 de la CGN

En cumplimiento a las normas expedidas por La Contaduría General de la Nación la Resolución 743 de 2013 la CGN incorpora al régimen de Contabilidad pública el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, aplicable a las entidades definidas en el artículo 2 de dicha resolución. El 4 de septiembre de 2014 fue emitida la Resolución 414 por medio de la cual, se incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las empresas definidas en el artículo segundo de dicha resolución, que cumplan las siguientes características:

- Empresas que no coticen en el mercado de valores,
- Empresas que no capten ni administren ahorro del público, y
- Empresas que hayan sido clasificadas como tales por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

De acuerdo con lo anterior, La Entidad está obligada a aplicar la resolución 414 de 2014.

De igual manera, la Contaduría General de la Nación expide el instructivo 002 del 8 de septiembre de 2014, con el fin de elaborar el Estado de situación financiera de apertura (ESFA), la elaboración de la información financiera exclusiva del final del periodo de transición, y la presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco de regulación.

Según las bases contables antes mencionadas los primeros estados financieros bajo este marco normativo corresponden al cierre contable al 31 de diciembre de 2016; por lo anterior, con el fin de tener información comparativa, la Entidad preparó un Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) a la fecha de transición al Nuevo Marco Normativo, esto es, al 1 de enero de 2015. Así mismo, se prepararon los informes y conciliaciones exigidas para el 31 de diciembre de 2015 bajo las normas del Nuevo Marco Normativo adoptadas.

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al 1 de enero de 2016 entre los criterios contables del Régimen contable precedente aplicados por la Entidad y vigentes hasta el 31 de diciembre de 2016 (Resolución 354 de 2007) y el Nuevo Marco Técnico Normativo establecido en la resolución 414 de 2014 para las empresas que no cotizan en el Mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	PCGA	Nuevo Marco	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
		Normativo		
Patrimonio	46,049,410	31,940,788	-12,862,970	-27,93%
Capital Fiscal	18,752,613	19,058,063	305,450	1,63%
Resultado de ejercicios anteriores	2,525,710	2,525,710	0	0,00%
Superavit por donación	294,407	0	-294,407	-100,00%
Superavit por Valorización	24,476,680	0	-24,476,680	-100,00%
Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	0	11,602,667	11,602,667	100,00%
Cuentas por cobrar		-3,540,215	-3,540,215	-100,00%
Inventarios		49,986	49,986	-100,00%
Propiedades, planta y equipo		8,299,356	8,299,356	-100,00%
Otros activos		15,284,106	15,284,106	-100,00%
Beneficios a empleados		-181,501	-181,501	-100,00%
Provisiones		-8,309,064	-8,309,064	-100,00%

2.2. Preparación del estado de situación financiera de apertura (ESFA)

La Entidad aplicó la resolución 414 de 2014 y el instructivo 002 de 2014 para preparar el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2015 mediante la reexpresión del balance general preparado bajo el régimen contable precedente. Dicha reexpresión implicó la homologación de cuentas de acuerdo a la nueva clasificación establecida en la resolución 139 de 2015 y la aplicación en forma retroactiva de todos los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos establecidos en el Nuevo Marco Normativo y el seguimiento a los procedimientos establecidos en el instructivo 002.

El Instructivo 002 de 2014 establece alternativas a la aplicación retroactiva de las Normas. De conformidad con ello, la Entidad aplicó las siguientes alternativas:

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Miles)	AJUSTE POR ERRORES DEBITO (Miles)	AJUSTE POR ERRORES CREDITO (Miles)	AJUSTE POR CONVERGENCIA DEBITO (Miles)	AJUSTE POR CONVERGENCIA CREDITO (Miles)	RECLASIFICACION CONVERGENCIA EN DEBITO (Miles)	RECLASIFICACION CONVERGENCIA EN CREDITO (Miles)	SALDO AJUSTADO (Miles)	SALDO CORRIENTE (Miles)	SALDO CORRIENTE (Miles)
1	ACTIVOS	89.426.948	3.474.209	2.482.946	82.052.111	86.529.693	42.912.927	28.477.517	89.999.288	40.661.207	89.417.101
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	240.319	0	0	64.899	64.899	0	0	240.319	240.319	0
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0	11.543	0	11.543	11.543	0	0	11.543	0	11.543
13	CUENTAS POR COBRAR	0	0	0	88.084.711	0	0	28.371.437	88.084.711	88.084.711	0
14	PRESTAMOS POR COBRAR	89.391.940	0	0	427.442	88.964.498	89.573.297	0	428.488	428.488	428.488
15	INVENTARIOS	1.414.034	0	0	1.484.020	1.484.020	43.586	0	1,484,020	1,484,020	0
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	87.329.271	2.960.850	2.982.850	0	0	872.755.103	4.455.747	87.310.517	0	87.310.517
19	OTROS ACTIVOS	28.507.198	483.216	483.096	0	28.476.688	89.434.419	88.373	28.514.122	1,501,198	28.112,924
2	PASIVOS	85.977.198	0	0	333.75.171	333.75.171	1.330	8.923.981	86.909.779	86.909.779	0
22	EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE	8.163.281	0	0	8.163.281	0	0	0	0	0	0
23	PRESTAMOS POR PAGAR	0	0	0	0	8.163.281	1.330	0	8,163,281	8,163,281	0
24	CUENTAS POR PAGAR	28.507.54	0	0	85.915.775	85.915.775	0	0	28,507,54	28,507,54	0
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	528.876	0	0	528.876	528.876	0	254.937	1,053,813	1,053,813	0
27	PROVISIONES	8.257.02	0	0	8.257.291	8.257.291	0	8.339.054	84,088,138	84,088,138	0
29	OTROS PASIVOS	3.981.974	0	0	3.981.974	3.981.974	0	0	3,981,974	3,981,974	0
3	PATRIMONIO	48.294.410	0	11.943	38.771.087	296.407	388.211.468	48.814.125	388.196.342	0	388.196.342
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	48.294.410	0	11.943	38.771.087	296.407	388.211.468	48.814.125	388.196.342	0	388.196.342
3200	CAPITAL SOCIAL	38.752.610	0	11.943	0	296.407	0	0	38,752,610	0	38,752,610
3205	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.425.710	0	0	0	0	0	0	2,425,710	0	2,425,710
3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3215	SUPERAVIT POR DONACION	254.407	0	0	254.407	0	0	0	254,407	0	254,407
3240	SUPERAVIT POR VALORACION	28.476.688	0	0	28.476.688	0	0	0	28,476,688	0	28,476,688
3280	IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	0	0	0	0	0	22.211.468	48.814.125	11,922,947	0	11,922,947

El efectivo y equivalente al efectivo se registra en pesos Colombianos, no se tiene efectivo en moneda extranjera ni títulos valores a corto plazo; de otro lado las inversiones que se tiene en la cooperativa de hospitales de Antioquia COHAN, se mide al costo (**Costo:** según este criterio de medición, los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. En algunas circunstancias, el costo corresponderá al valor razonable de una partida, esto sucederá, cuando se adquieran activos a precios de mercado) y se realiza la reclasificación de cuenta y se incorpora el valor que viene de las valorizaciones; las cuentas por cobrar se registran al costo y se estima que la rotación normal histórica es a 360 días, la cartera vencida mayor a 1 año, es evaluada para medir probable deterioro y su recuperabilidad en un tiempo futuro. Los prestamos a empleados se mide a valor presente neto (**Valor presente neto:** según este criterio, los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación. Los pasivos se miden por el valor que resulta de descontar las salidas de efectivo netas futuras que se necesitan para pagar las obligaciones en el curso normal de la operación)

Por otro lado, los inventarios son valorados al costo de reposición (**Valor de reposición:** son los activos que se miden por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes) y se compara con el valor existente, para definir si hay deterioro. Por su parte la propiedad planta y equipo se mide en su gran mayoría al costo y la propiedad raíz a valor razonable, no se estima deterioro de activos dado que no se tiene indicio de daño pérdida de valor del Bien.

En cuanto los pasivos se estima las prestaciones sociales de los empleados a largo plazo (cesantías retroactivas) al valor presente de la acreencia a la fecha de cancelación de la obligación laboral, las obligaciones financiera consiste en créditos que se tiene con el IDEA y se mide al valor presente neto.

3. Declaración de cumplimiento con el Nuevo Marco Normativo, Resolución 414 de 2014

Los estados financieros individuales de la Empresas Social del Estado Hospital Marco Fidel Suarez, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2017 (incluyendo los comparativos del año 2016 y el estado de situación financiera al 1 de enero de 2016) han sido preparados de conformidad con el Nuevo Marco Normativo emitidas por la Contaduría General de la Nación y adoptadas en Colombia mediante la resolución 414 de 2014 y sus modificaciones. Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Entidad.

4. Resumen de las principales políticas contables

4.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación, las cuales han sido aplicadas a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

Efectivo:

Esta política contable abarca los activos que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo. Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta el Hospital y que utiliza para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja General.
- Cajas Menores.
- Cuentas de Ahorros
- Cuentas Corrientes.
- Efectivo Restringido

Desde el reconocimiento inicial, se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a un mes, desde su fecha de adquisición.
- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, entendiéndose como cambio significativo en su valor, cuando la inversión presente un rendimiento o pérdida superior a la DTF (tasa para depósitos a término fijo o tasa que le reemplace) promedio anual.
- Que se mantengan para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información en pesos colombianos.

Inversiones en administración de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Esta política aplica para las inversiones que realice el Hospital en la marcha de su negocio, con excepción de las inversiones en asociadas, controladas y negocios conjuntos que se contabilizan de acuerdo a la normatividad vigente.

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda y patrimonio, de renta fija y variable:

- Certificados de depósitos a término - CDT.
- Encargos fiduciarios que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable de efectivo y equivalentes de efectivo.
- Acciones.
- Cuotas partes de interés social.

El Hospital aplicará las disposiciones bajo el Nuevo Marco Normativo, para el reconocimiento y medición de todas sus inversiones de administración de liquidez.

Estas inversiones se clasificarán en las siguientes categorías:

- Inversiones a valor razonable.
- Inversiones al costo amortizado.
- Inversiones al costo, en el caso de la ESE las inversiones están medidas al costo

La Dirección Financiera clasificará desde su adquisición las inversiones, según las categorías expuestas anteriormente.

En la categoría del costo se clasificarán, en caso de existir, las acciones preferentes, acciones ordinarias y cuotas partes de interés social, en la medida que su valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad; de lo contrario, se clasificarán en la categoría de valor razonable. Los CDT constituidos por el Hospital se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Medición al costo

La categoría de costo corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Comprenderá las inversiones diferentes a las medidas por el valor razonable y a los medidos al costo amortizado. Incluirá las inversiones que no cotizan en la bolsa de valores y cuyo valor razonable no pueda medirse de otra forma con fiabilidad.

Cuentas por cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar, que representan los derechos adquiridos por el Hospital en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento. En consecuencia incluye:

- **Cuentas por cobrar clientes nacionales:** corresponden a los servicios prestados a la población vinculada al Régimen Subsidiado, Régimen Contributivo, medicina prepagada, IPS, ARL Riesgos laborales, SOAT, Fosyga, Ecat (eventos catastróficos), Entidades Oficiales del orden Departamental y Municipal con subsidio a la oferta y régimen especial.
- Cuentas por cobrar por reclamaciones: corresponde incapacidades, SGP y cuotas partes.
- Subvenciones por cobrar por transferencias. Municipales, Departamentales, nacionales.
- Cuentas por cobrar otros deudores: Arrendamientos operativo, embargos judiciales, enajenación de activos, responsabilidad fiscal, honorarios e indemnizaciones

Esta política no aplica para Anticipos y Avances, dado que estos se reconocen con otros activos en los siguientes rubros, así:

- Bienes y servicios pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación;
- Avances y anticipos entregados por concepto de convenios y viáticos entre otros;
- Para la adquisición de bienes y servicios es decir para la compra de bienes para la venta y la compra de Propiedades, planta y equipo o activos intangibles.

Esta política no aplica para los préstamos por cobrar dado que el tratamiento contable de éstos está incluido en la política contable denominada préstamos por cobrar.

Estos derechos pueden ser contractuales y no contractuales por la prestación de servicios de salud que se reconocen en el Estado de Situación Financiera. De acuerdo al análisis realizado por la empresa los contratos está a 60 días después de radicada la factura, sin embargo El plazo normal de pago del sector salud se encuentran con vencimientos estimados en 360 días o mas

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de **costo** o costo amortizado. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado corresponden a los derechos para los que la empresa pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector.

Las cuentas por cobrar se medirán al Costo (corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, cuando los servicios son prestados contractualmente y atiende a las condiciones generales del negocio y del sector).

Medición posterior

Las cuentas por cobrar se medirán al Costo (corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, cuando los servicios son prestados contractualmente y atiende a las condiciones generales del negocio y del sector).

Clasificación de la cartera

- Cartera corriente: Es la cartera con vencimientos no mayor a 360 días de radicación según comportamiento histórico y tiempo de pago de las entidades.
- Cartera vencida: Es la cartera con vencimientos mayores a 361 días de radicada.

Para efectos de determinar el deterioro de la cartera se considera la totalidad de las cuentas por cobrar. Respeto a las cuentas de empresas se hará por cada cliente con base en su comportamiento histórico teniendo en cuenta las variables de: recuperabilidad, glosas, cobro jurídico, no acuerdos, entidades en liquidación entre otras. Para el caso de los deudores Particulares se evaluará su deterioro en conjunto aplicando un porcentaje de recaudo fijo por dichos deudores en cada vigencia. Con base en los resultados se determinara la rotación general de la carrea del Hospital

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor ò del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para tal efecto, se verifica si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

Para el Hospital se aplica la tasa de interés de mercado utilizada en instrumentos similares, para las cuentas por cobrar clasificadas al costo que es su método de valuación. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Para las cuentas por cobrar a usuarios particulares que superan el año, sean que presenten indicios de deterioro se clasificarán como cartera Remota o de difícil Cobro y se deterioran en el 100%

Es de anotar que el Hospital en sus políticas no tiene instaurado el cobro de intereses a cuentas por cobrar por prestación de servicios, excepto aquellos intereses que sean autorizados mediante fallos judiciales.

Se considerará deudores Significativos aquellos cuya participación en la cartera supere el 10% de la totalidad de esta, por lo tanto, si su cartera supera los 360 días, esta será reclasificada en cuentas de difícil recaudo se se evaluara para deterioro.

Baja en cuentas por cobrar

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los términos para su cobrabilidad, cuando se renuncie al derecho por autorización del máximo órgano de administración y cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

PRESTAMOS POR COBRAR

Esta política aplica para todos los préstamos por cobrar, que corresponden a los recursos financieros sobre los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos de Bienestar social, los cuales incluyen prestamos de vivienda y otros tales como calamidad y compra de electrodomésticos a los servidores públicos del Hospital constituyen programa de bienestar aprobado por Junta Directiva, que permite a los Servidores Públicos del Hospital a acceder a créditos de libre inversión y de vivienda con baja tasa de interés con relación al mercado. El programa de prestamos a trabajadores, estar reglamentado mediante la Resolución N° 192 de Julio 5 de 2012.

• MEDICION POSTERIOR

Los préstamos por cobrar se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses. El rendimiento efectivo se calcula multiplicando el valor en libros del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido. La tasa de interés efectiva corresponde a la

tasa de mercado hallada para los préstamos otorgados con una tasa inferior a la de mercado, para los otros préstamos otorgados con tasas de mercado, es la tasa pactada.

El rendimiento efectivo se reconoce como un mayor valor del préstamo por cobrar y como un ingreso. El activo diferido asociado a la medición inicial de un préstamo concedido a una tasa inferior a la del mercado, se amortiza mensualmente por el monto de la diferencia entre el rendimiento calculado con la tasa pactada y el rendimiento calculado con la tasa de mercado hallada en el reconocimiento inicial.

Los intereses recibidos reducen el valor del préstamo por cobrar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo, de acuerdo con la contraprestación recibida.

- **DETERIORO DE LOS PRÉSTAMOS POR COBRAR**

Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para el efecto, se verifican los siguientes indicadores, y con el cumplimiento de uno de éstos el Hospital procede a calcular el deterioro correspondiente:

- Que el servidor público se retire y no cumpla con un pago mensual a través del Área Tesorería;
- Que al servidor público con descuento por nómina, no se le pueda realizar dicho descuento por tener embargos que impidan la deducción; o
- Que en caso de fallecimiento del servidor público la aseguradora no reconozca el saldo pendiente por pagar o no se haya tomado ningún seguro.

El deterioro se reconoce individualmente de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo (*reversión de la pérdida por deterioro de valor de préstamos por cobrar*). En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado y tampoco excederán el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

- **BAJA EN CUENTAS**

Se deja de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconoce como ingreso o gasto del periodo.

Se da de baja un préstamo por cobrar, cuando después de calcularse su deterioro, el máximo órgano administrativo aprueba su retiro y clasificación a cuentas de orden.

INVENTARIOS

Esta política aplica para las siguientes clases de inventarios: bienes para la prestación de servicios, tales como: medicamentos y dispositivo médicos y quirúrgicos

- **En forma de materiales o suministros, tales como:**
 - Dispositivos médicos.
 - Medicamentos.
 - Reactivos de laboratorio y banco de sangre.

- Materiales de odontología.
- Repuestos y accesorios.
- Materiales para imagenología.

Inventario en proceso de Transformación. No existe inventario en procesos de transformación
Inventario en Consignación. Se registran en cuentas de orden deudoras

El Hospital reconoce como inventarios, los elementos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos, los cuales son validados por el Área que maneje el inventario:

- Que sea probable que el beneficio económico asociado con la partida, llegue al Hospital.
- Que el Hospital reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- Que su valor pueda ser medido con fiabilidad.
- Se entiende recibido a satisfacción por el Hospital, en el momento en que es entregado y validado en el lugar indicado y a partir de ese momento los riesgos son asumidos por el comprador (Hospital).

METODOS DE MEDICION

Los inventarios mantenidos para la venta se medirán al menor valor entre el **costo y el valor de reposición.**

DETERIORO DE LOS INVENTARIOS

Si el valor del costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro de este. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor de este, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

• **AJUSTE DE INVENTARIO**

el ajuste de los inventarios se calculará para cada referencia individualmente; no se realizará para partidas que reflejen clasificaciones completas de los inventarios como ajustes sobre la totalidad de las materias primas o de los productos terminados.

• **RECONOCIMIENTO COMO COSTO DE VENTAS PARA TODOS LOS TIPOS DE INVENTARIOS**

Cuando los inventarios se consuman ó vendan, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

• **EVALUACIÓN DEL COSTO DE REPOSICION**

El Hospital medirá sus inventarios en cada cierre contable, al costo de Reposición, dependiendo su destinación se adopta el menor valor entre el calculado y el reconocido contablemente, de la siguiente forma:

Los inventarios consumibles: Se medirán por el *costo de reposición*, según el costo estándar (puede ser cualquiera de los dos: precio de compra regulado por el Gobierno ó por el precio de compra pactado contractualmente) determinado por el Hospital.

Los inventarios para la venta: Se medirán por el *valor neto de realización* determinado según el precio de venta establecido por el Hospital en su catálogo general de precios.

Una vez realizado el cálculo anterior, se comparará con el valor en libros y el resultado tendrá el siguiente tratamiento:

- Las referencias cuyo Costo de Reposición sea inferior al valor en libros se reconocerá como una pérdida por deterioro de valor entre ambos conceptos.
- Para aquellos cuyo Valor Neto de Realización sea inferior al valor en libros se reconocerá como una pérdida por deterioro de valor por la diferencia entre ambos conceptos.

- **FALTANTES, SOBRANTES, DAÑOS Y ROBOS**

Las pérdidas o sobrantes de unidades de inventarios, son reconocidas, presentados y avalados al Comité de Inventarios en las siguientes circunstancias:

- **Por robo:** Se reconocen cuando se evidencia el hecho, se cuantifican las cantidades pérdidas y se establece el valor correspondiente.
- **Por faltantes:** Son aquellas unidades que están en inventario teórico en libros contables, más No se encuentran físicamente, producto de error en código, error en distribución ó dispensación (mermas), error en uso, error de digitación. El registro deberá ser soportado por las actas de toma física de inventarios realizados cada año, avaladas por control interno.
- **Por Sobrantes:** Son aquellas unidades que están en inventario físico mas no teórico producto de error en código, error en distribución ó dispensación, error en uso, error de digitación. El registro deberá ser soportado por las actas de toma física de inventarios realizados cada año, avaladas por control interno.
- **Por daño o vencimientos:** Se informará por parte del responsable de cada inventario al Comité de Inventarios de conformidad por el procedimiento establecido por el Hospital la ocurrencia de estos hechos. Se entenderá como vencimiento aquellos que el proveedor por las condiciones de uso del producto no reconoce su reposición.
- **Por obsolescencia:** El retiro de los inventarios obsoletos se reconoce cuando estos no pueden generar beneficios económicos futuros, debido a que no tiene capacidad de uso. Estos retiros deben ser reconocidos.

como una pérdida por deterioro de valor, en el resultado del periodo correspondiente, por el costo promedio ponderado.

• BAJA EN CUENTAS PARA TODOS LOS TIPOS DE INVENTARIOS

Se da de baja a la cuenta de inventarios cuando el Comité de Inventarios autoriza el desguace de las unidades inventariadas que se generaron por vencimiento, daño u obsolescencia, y el mismo se debe realizar como mínimo dos veces al año.

- **Materiales consumibles:** Se dará de baja esta cuenta, cuando se presente su consumo en la prestación de servicios de salud, o conforme a los análisis de deterioro de valor.
- **Inventario para la venta:** Se dará de baja esta cuenta, cuando se transfiera riesgos y beneficios, lo cual ocurre cuando se dispensan o distribuyen.
- **Inventario en proceso de transformación:** Se dará de baja cuando se culmine el proceso de preparación y se clasifica a materiales consumibles.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, planta y equipo es aquel activos tangibles que el Hospital mantiene para su uso en la prestación de servicios de salud y/o con propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año, entendiéndose ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien.

El Hospital Posee los siguientes Bienes Clasificados como se relacionan a continuación:

La Propiedad, planta y equipo es aquel activos tangibles que el Hospital mantiene para su uso en la prestación de servicios de salud y/o con propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año, entendiéndose ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien.

El Hospital Posee los siguientes Bienes Clasificados como se relacionan a continuación:

- Terrenos
- Edificaciones
- Planta ductos y túneles (planta de Generación y Planta de comunicaciones)
- Redes Líneas y Cables (Redes de aire, redes de gases medicinales, redes de interconexión y cableado eléctrico)
- Maquinaria y equipo (Herramientas y accesorios)
- Equipo médico y científico (Equipo de laboratorio, equipo de urgencias, equipo de hospitalización, equipo de quirófanos y salas de parto, equipo de apoyo diagnóstico, equipo de apoyo terapéutico, equipo de servicio ambulatorio, otros equipos médico científico.
- Muebles y enseres y equipo de oficina
- Equipo de comunicación y computo
- Equipo de transporte tracción y elevación (Ambulancia)
- Equipo de comedor cocina y despensa

En el caso que los terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas y/o plusvalías, como los espacios propios o de los que se tiene el derecho de uso, entregados en arrendamiento operativo, así como los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado, serán tratados en la política contable de Propiedades de Inversión bajo el régimen de contabilidad pública y el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación.

Los bienes que se llevan directamente al gasto y se controlan mediante un inventario administrativo, son:

- Los bienes cuya utilización esperada no supera un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal, y
- Los bienes cuya utilización esperada supere un año (1), pero no supere 50 UVT.

El Hospital reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por el Hospital
- Que sea probable que el Hospital obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos
- Que se espera utilizar en el giro normal de su operación en un periodo de tiempo que exceda de un (1) año
- Que su valor pueda ser medido de forma confiable; y
- El Hospital recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- Los Bienes recibidos por EL Hospital que no sean puestos en producción en forma inmediata se registraran en la cuenta de Propiedad, planta y equipo en tránsito.
- Todos aquellos activos que superen 50 UVT, se registraron al costos con su respectiva depreciación acumulada y el cálculo de su vida útil, certificado por el ingeniero Biomédico.

Además, su reconocimiento, cuando el bien sea recibido a satisfacción por parte del Hospital (previa existencia de un documento legal previo que determine la transferencia y adquisición bajo cualquier modalidad) y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo. Se entiende que el bien se ha recibido, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor. Si el acuerdo establece que el activo se entrega en la bodega del proveedor, se entiende recibido a satisfacción por el Hospital, en el momento en que es recepcionado y a partir de dicho momento los riesgos son asumidos por el comprador. Si el acuerdo establece que el activo se entrega en el Hospital, se entiende como recibido cuando se ubique en el interior del Hospital.

Estos bienes serán reconocidos con la factura del proveedor con el cumplimiento de todos los requisitos legales y si eventualmente llega algún producto sin factura se reconocerá con otro documento que soporte la recepción del bien.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocen contablemente por sus valores comerciales (tomados de los avalúos técnicos). En el caso que el terreno no este separado en la documentación legal del edificio se estimara un 30% para el terreno y un 70% para la edificación.

MEDICION

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Se describen a continuación los valores por los cuales deben ser reconocidos inicialmente las diferentes clases de las propiedades, planta y equipo, y las actividades relacionadas con este rubro contable. Para esto el Hospital debe identificar si:

- Se adquiere un activo listo para ser usado.
- Se adquiere un activo que no está listo para ser usado. (Activos Aptos)

El Hospital reconoce como gasto los siguientes conceptos y no son mayor valor de las propiedades, planta y equipo:

- Los costos de introducción de un nuevo servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- Los costos de apertura en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de mercado (incluyendo los costos de formación del personal).
- Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- Los costos por préstamos (corresponde a los gastos por intereses, cargas financieras y diferencias en cambio, en los que el Hospital incurre con préstamos tomados, para la construcción o adquisición de elementos de propiedad, planta y equipo)
- Las depreciaciones acumuladas se registraran como un menor valor del bien

ACTIVOS LISTOS PARA SER USADOS

Comprenden todos aquellos activos tangibles que por sus características se ajustan a las necesidades del Hospital, tal como lo ofrece el proveedor y en consecuencia una vez comprados entran en uso u operación sin requerirse ajustes o adecuaciones para ello. Un activo está listo para su uso cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la dirección. El costo inicial de estos activos comprende:

- Precio de compra: valor nominal según los acuerdos contractuales y precios fijados con los proveedores (de contado), menos descuentos financieros y comerciales, rebajas y más el impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos. Además el costo incluye:
- Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo (Elemento de propiedad, planta y equipo). conforman un mayor valor del costo las licencias Microsoft tales como Permanentes y OEM (equipos mercado original nuevos), debido a que estas corresponden a las licencias que viene instaladas desde que se adquiere el computador, y que no son separables del costo de este.
- Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocen contablemente por su valor comercial. Éstos se deben contabilizar en forma separada (clases diferentes de activos). hacen parte del costo los impuestos de registros notariales, de escritura, comisión del intermediario y demás gastos legales, y los impuestos por valorización al momento de la adquisición. El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizan; se llevan directamente al gasto.

En el reconocimiento inicial se determina el valor residual en cada uno de los activos. El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que el Hospital podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya ha alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si el Hospital considera que durante la vida útil del activo se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, el Hospital debe estimar dicho valor.

El Hospital define el valor residual para la totalidad de los activos en cero, exceptuando los activos adquiridos en leasing que se registrara de acuerdo al contrato.

Depreciación: La depreciación se calcula sobre el costo, de acuerdo a la fecha de adquisición y vida útil estimada.

• MEDICIÓN POSTERIOR

El Hospital medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al *costo menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumuladas*.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES

Para el reconocimiento se deben clasificar en alguna de las clases mencionadas a continuación:

Mantenimiento o reparación preventivo y sin modificación de vida útil: son reconocidos como costo o gasto en el periodo en que se incurre, incluidos sus repuestos.

Mantenimiento mayor sin incremento de los beneficios económicos futuros: comprende las actividades necesarias de costo significativo superiores al 20% del costo en libros del activo para mantenerlo dentro de su operación normal sin alterar la vida útil y los beneficios económicos esperados del activo. Este es reconocido como costo o gasto en el periodo en que se incurre, incluidos sus repuestos.

Mantenimiento o reparación mayor con modificación de la vida útil: comprende actividades de un costo significativo superiores al 50% del costo en libros del activo que permiten que el activo siga operando en condiciones normales pero que amplían la vida útil del activo. La determinación de la ampliación de la vida útil debe estar soportada, en un memorando interno donde se establezca: los años en que se amplía la vida útil del activo, y la decisión del técnico donde se establezca que es menos costoso hacer dicho mantenimiento mayor que comprar un activo nuevo. Este debe ser reconocido como un mayor valor del activo (se capitaliza) y se deprecia (el conjunto) en la nueva vida útil restante estimada.

El valor de la reparación del activo debe ser tratado y reconocido como gastos. Si por cualquier circunstancia se suspende la reparación del activo, todas las erogaciones efectuadas mientras dure la suspensión, relacionadas con la reparación, se cargan a gastos o costos. Sólo se capitalizan en el medida en que cumpla las condiciones para ser activo

Cuando un mantenimiento de un activo sea superior al 50% del activo, deberá ser evaluado por el técnico, para que defina si su vida útil fue repotencializada, de lo contrario se registrara como costos o gasto.

ADICIONES Y MEJORAS

Los activos del Hospital pueden requerir de ciertos ajustes y adaptaciones a los activos actuales, con el fin de mejorar su capacidad de uso, su productividad, incrementar el servicio que se presta, disminuir costos de mantenimiento y reparaciones o mejorar su presentación. Los bienes tangibles incorporados al activo que se ajusta son tratados como adiciones. Las adiciones se tratan como activo si cumplen con las condiciones para ser activo, de lo contrario son tratados como gastos del periodo.

Las adiciones se reconocen en la medida en que se cumplan los requisitos para ello. Una adición puede conllevar el retiro de un elemento o componente del activo global en cuyo caso se descarga por su valor neto en libros contra costos de la operación. Con respecto a la vida útil de la adición se establecen las siguientes prácticas:

- Si la adición es separable e identificable completamente del activo al que se incorpora, debe ser tratado como un activo distinto, asociado al activo principal y se debe depreciar en la vida útil estimada de la adición.

- Si la adición es identificable pero no es posible separarse del activo al que se incorpora, pero implica una ampliación la vida útil del activo, capacidad productiva u otras características que generen mayores beneficios económicos futuros, debe depreciarse en el resto de la vida útil recalculada del activo.

Si la adición es identificable pero no posible separarse del activo al que se incorpora sin que además amplíe la generación de beneficios económicos futuros, debe depreciarse en el resto de la vida útil del activo original

CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)	VIDA UTIL (MESES)
Terrenos	No se deprecian	
Edificaciones	100 o valores dado por el evaluador	0
Equipo de transporte	5	60
Equipo médico y Científico	10	120
Planta de Generación	30	360
Planta telefónica	15	180
Maquinaria y equipo	10	120
Equipo de Computación	3	36
Equipo de Computo(Servidores)	5	60
Redes de Gas Medicinal	15	180
Redes de datos	10	120
Herramientas y accesorios	10	120
Equipo médico y científico	10	120
Neveras para medicamentos y laboratorio	15	180
Muebles y enseres (camillas de observación y traslado, camas y carros de distribución)	15	180
Equipo de aire acondicionado, módulos para almacenamiento y otros muebles y enseres	10	120
Impresora para Intensificador	10	120
Equipos de Oficina	5	60
Sistema de llamadas, sistema de alarmas, proyector de video y cámaras	10	120
Equipos de Telecomunicación	10	120
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	25	300

BAJA EN CUENTAS

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

El Hospital debe dar de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- Cuando no disponga de él.
- Cuando esté en desuso
- Cuando esté obsoleto y no se espere utilizar más
- Cuando esté en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo
- Cuando se pierda y no se tenga el control de este
- Por donación de las propiedades, planta y equipo; o
- Por siniestros

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, el Hospital reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento de su adquisición o construcción

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada. Esto se realizará con independencia de que el costo de la inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida. De ser necesario, se utilizará el costo estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida.

INTANGIBLES

Los intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física que son necesarios para que el Hospital obtenga beneficios económicos futuros asociados con la prestación del servicio.

El tratamiento especificado en esta política contable, comprende:

- Los activos que cumplan con los requisitos de reconocimiento y medición para activos intangibles contemplados en esta política, específicamente para licencias y derechos de usos de software.
- Los costos y erogaciones en la fase de investigación asociados a la puesta en operación de proyectos.
- Los elementos tangibles ó intangibles cuando formen un activo y que según su materialidad llevarán a tratarse como propiedad, planta y equipos ó como intangible, según corresponda.
- Para las erogaciones en las fases de desarrollo y construcción de bienes tangibles e intangibles, se utilizará la política de Propiedades, planta y equipo.
- Cualquier otra erogación relacionada con la fase de investigación.

Licencias: Una licencia de software es un contrato entre el licenciante (autor/titular de los derechos de explotación/distribuidor) y el licenciario (usuario consumidor /usuario profesional o empresa) del programa informático, para utilizar el software cumpliendo una serie de términos y condiciones establecidas dentro de

sus cláusulas. Las licencias de software pueden establecer entre otras cosas: la cesión de determinados derechos del propietario al usuario final sobre una o varias copias del programa informático, los límites en la responsabilidad por fallos, el plazo de cesión de los derechos, el ámbito geográfico de validez del contrato e incluso pueden establecer determinados compromisos del usuario final hacia el propietario, tales como la no cesión del programa a terceros o la no reinstalación del programa en equipos distintos al que se instaló originalmente

Los activos intangibles se definen como bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el Hospital tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

- Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse del Hospital y, en consecuencia podrá: venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que el Hospital tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.
- El Hospital controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.
- Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando:
 - El Hospital puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o prestación de servicios a través del activo.
 - puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte del Hospital.
 - el intangible le permite al Hospital disminuir sus costos o gastos.
- La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.
- El Hospital NO reconocerá activos intangibles generados internamente, cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, el Hospital identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.
- La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza el Hospital con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

- La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.
- Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles si el Hospital puede demostrar lo siguiente:
 - a) su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
 - b) su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
 - c) su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
 - d) su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible;
 - e) su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; y
 - f) la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro. Para esto último, el Hospital demostrará, bien la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien la utilidad que el mismo le genere a el Hospital en caso de que vaya a utilizarse internamente.
- No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles, los desembolsos por actividades de capacitación, la publicidad y actividades de promoción ni los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad del Hospital.

- Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, el Hospital determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

- **VALOR RESIDUAL DE LOS INTANGIBLES**

- Se asumirá que el valor residual del activo intangible es nulo o igual a cero si no existe un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el intangible que permita determinar con referencia al mismo, el valor residual al final de la vida útil. Un valor residual distinto de cero implica que el Hospital espera disponer del activo intangible antes de que termine su vida económica, entendida como el período durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo, por parte de uno o más usuarios.

LA AMORTIZACION DE LOS INTANGIBLES

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización, la cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Podrán utilizarse diversos métodos de amortización para distribuir el valor amortizable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de amortización decreciente y el método de las unidades de producción. Si el patrón de consumo no pudiera determinarse de forma fiable, se utilizará el método lineal de amortización. **El método de amortización definido por el Hospital es el lineal a un año y se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.**

La amortización de un activo intangible finito cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

BAJA EN CUENTAS

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible. Esto se puede presentar cuando el elemento se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá en el resultado del periodo.

PROPIEDADES DE INVERSION

Esta política aplica para el reconocimiento, medición y revelación de los recursos reconocidos como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que tengan para generar rentas, plusvalía o ambos. También se reconocerán con este concepto los bienes con un uso futuro indeterminado.

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tenga para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado, siempre y cuando tenga la probabilidad de generar beneficios económicos futuros.

Para efecto de la transición, tenga en cuenta que estas partidas pueden encontrarse en el grupo de Propiedades, plantas y equipo. No obstante, las empresas deberán analizar entre otros, los conceptos registrados en la cuentas de bienes de beneficio y uso público, bienes históricos y culturales, bienes entregados a terceros, bienes recibidos en custodia, bienes recibidos de terceros, con el fin de determinar cuáles de estas partidas cumplen con los criterios para ser reconocidas como propiedades, planta y equipo

Las propiedades de inversión se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de la propiedades de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción, los costos de preparación del emplazamiento físico, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración de la empresa.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación.

En todo caso se reconocerán como parte del elemento, los costos de puesta en marcha (a menor que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones requeridas para que opere de la manera prevista por la administración de la Empresa); las pérdidas de operación incurridas antes de que la propiedad de inversión logre el nivel planeado de ocupación, y las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se haya incurrido para la construcción o el desarrollo de la propiedad.

Los costos de financiamiento asociados con la adquisición o construcción de una propiedad de inversión que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de costos de financiación, cumplan con los requerimientos establecidos para calificarse como activos aptos, se capitalizan atendiendo lo establecido en la citada norma.

Cuando la empresa adquiera propiedades de inversión con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de las propiedades de inversión, y se reconocerá como un gasto por intereses durante el periodo de financiación de acuerdo con la Normas de cuentas por pagar. Lo anterior siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.

Las propiedades de inversiones que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable; a falta de este, se reciban en permuta se medirá por su valor razonable de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

La propiedad de inversión producto de un arrendamiento financiero se medirá de acuerdo con lo establecido en la Norma de arrendamiento.

Cuando se adquiera una propiedad de inversión sin cargo alguno, o por una contraprestación simbólica, el Hospital medirá el activo de acuerdo con las normas de Subvenciones. En todo caso, Al valor determinado, se le adicionara cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

El Hospital, valora las propiedades de Inversión al **valor del mercado** o al costo de reposición depreciado determinado a través de un avalúo técnico a la fecha de transición

RECLASIFICACIONES

Se realizara una reclasificación hacia propiedades de inversión cuando exista un cambio en su uso, que se haya evidenciado por a) el fin de la ocupación por parte del Hospital (en el caso de la reclasificación de una propiedad, planta y equipo a una propiedad de inversión); o b) el inicio de una operación de arrendamiento operativo a un tercero

sobre un activo que estaba destinado para la venta en el curso normal de la operación (en el caso de la reclasificación de un inventario a propiedad de inversión).

Se realizará una reclasificación desde propiedades de inversión cuando exista un cambio de usos que se haya evidenciado por el inicio de la ocupación de la propiedad por parte de la empresa (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a una propiedad, planta y equipo) o por el inicio de un desarrollo con intención de venta en el curso normal de la operación (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a inventarios).

Las reclasificaciones desde y hacia propiedades de inversiones se tratarán de la siguiente forma:

Para la reclasificación entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo, el valor en libros del activo en esa fecha será el valor en libros del activo en la nueva clasificación, en consecuencia, la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas no serán eliminadas. A partir de esta fecha, el Hospital aplicará los requerimientos que la norma correspondiente le exija.

Para la reclasificación entre propiedades de inversión e inventarios, el valor en libros del activo en la fecha de reclasificación será el costo del activo en la nueva clasificación. A partir de esta fecha, hospital aplicará los requerimientos que la norma correspondiente exija.

Vida útil. Se tomará la misma que establezca la norma sobre propiedad planta y equipo y la dada por el evaluador en su informe técnico

BAJA EN CUENTAS

Una propiedad de inversión se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedad de inversión. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de una propiedad de inversión afectará el resultado del periodo.

Cuando un elemento de propiedades de inversión este conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y se haga necesario la sustitución de una de estas partes, el Hospital reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustitutiva. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario se podrá utilizar el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento en el que fue adquirido o construido.

DETERIORO DE ACTIVOS

El Hospital aplica esta política a los activos que conformen la Unidad Generadora de Efectivo, que corresponden a los activos de los rubros contables de *propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles y las inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en sus respectivas normas.*

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable, de no existir tales indicios no se deberá calcular el deterioro de los activos.

La presente política no aplica a los siguientes activos:

- El deterioro de las cuentas por cobrar: se expone en la política de deterioro de cuentas por cobrar.
- El deterioro de las inversiones de administración de liquidez: se expone en la política de inversiones de administración de liquidez.

• ANÁLISIS DE INDICIOS DE DETERIORO

En cada cierre contable anual, el Hospital evalúa si la UGE (Unidad Generadora de Efectivo) tiene indicios de que algún activo sujeto a depreciación o amortización ha sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que existan indicios de deterioro se realiza una estimación formal del valor recuperable de dicho activo para determinar el monto a deteriorar.

Para evaluar si existe algún indicio de que el valor del activo puede estar deteriorado, el Hospital debe considerar, como mínimo, los siguientes indicios (*de cumplirse mínimo 2 de los siguientes indicadores de deterioro, se deberá realizar la estimación del valor recuperable*):

Fuentes externas de información	Fuentes internas de información
<ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo, el valor de mercado de los activos de la muestra han disminuido un 50% con respecto al precio que canceló el Hospital por el mismo, como consecuencia de paso de tiempo o de su uso normal. • Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Hospital, referentes al entorno legal, económico, tecnológico, de mercado o sector económico en los que ésta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo. • Durante el periodo, la tasa de interés de colocación publicada por el Banco de la República de Colombia ha incrementado en más del 30% con respecto a la tasa del inicio del periodo. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo. b) Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente al Hospital. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo. c) se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.

• RECONOCIMIENTO DE PÉRDIDA POR DETERIORO DE VALOR

El valor recuperable se halla siguiendo los lineamientos del numeral 2.3 de esta política, comparando dicho valor con el valor en libros de la UGE al momento de la estimación.

El reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor se efectúa contra un **gasto** en el estado de resultados del periodo y el valor contabilizado será la diferencia entre el valor en libros de la UGE, al momento de la contabilización, y el valor recuperable de la misma.

El gasto por deterioro se contabiliza sólo si el valor en libros es mayor al valor recuperable (que será el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos costos de ventas) de la UGE.

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación del activo se ajustan en los periodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

• REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR

El Hospital evalúa al final de cada cierre contable anual, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en periodos anteriores para la UGE, a los bienes con valores superiores a 500UVT, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, el Hospital estimará de nuevo el valor recuperable del activo.

CARGOS DIFERIDO

Esta política contable aplica para los bienes categorizados como cargos diferidos

- Seguros pagados por anticipados
- Mantenimientos diferidos
- Impresos, publicaciones y suscripciones
- Sueldos y salarios
- Contribuciones efectivas
- Otros beneficios a los empleados (en los casos de los intereses otorgados en créditos con tasas de interés inferiores a la del mercado)

ARRENDAMIENTO

Esta política contable aplica para todos los contratos de arrendamiento sobre:

- Bienes inmuebles y muebles recibidos y entregados en arrendamiento financiero
- Bienes inmuebles y muebles recibidos y entregados en arrendamiento operativo.

Clasificación de contratos:

El Hospital clasificará el arrendamiento, al inicio de este, en arrendamiento financiero o en arrendamiento operativo. La fecha de inicio del arrendamiento es la fecha más temprana entre la fecha del acuerdo del arrendamiento y la fecha en la que las partes se comprometen a cumplir las principales estipulaciones del acuerdo. En el caso de un arrendamiento financiero, se determinarán los valores que reconocerán el arrendador y el arrendatario al comienzo del plazo del arrendamiento. Este último corresponde a la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado.

En todo caso y por la condición pública del Hospital, cualquier contrato de arrendamiento de bienes inmuebles depreciables ó no, de propiedad del Hospital, serán calificados como **arrendamientos operativos** y en el evento que se presente alguna posibilidad u oferta para uno ó varios contratos en particular que se consideren financieros acorde con las definiciones de los literales de la a) a la h) del numeral 4, el estudio y aprobación de la misma serán del resorte exclusivo de la Junta Directiva del Hospital.

• BIENES ENTREGADOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

• RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el Hospital seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles.

El Hospital reconoce la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo los pagos por seguros y mantenimiento) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Los costos directos iniciales en los que incurra el Hospital durante la negociación y contratación de un arrendamiento operativo se añadirán al valor en libros del activo arrendado y se reconocerán como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas de la cuenta por cobrar, el Hospital aplicará lo dispuesto en la Política de Cuentas por Cobrar

Préstamos por pagar.

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Entidad recibe el producto del préstamo. Se miden en su reconocimiento inicial a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. En su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Dado que las entidades financieras, expresan su prestamos bajo norma NIIF por prestamos se conciliaran con el banco con corte a diciembre 31 de cada año

Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán inicialmente por el valor de la transacción y posteriormente se mantendrán por el valor de la transacción y corresponden a aquellos saldos que se espera pagar dentro del plazo normal de pago siempre y cuando sea menor a un año.

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta política aplica para todas las retribuciones que el Hospital proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vinculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales (las Solicitudes Respetuosas de los Empleados Públicos) o en las obligaciones implícitas que dan origen a los beneficios.

Estos beneficios son administrados, liquidados y reportados mensualmente por el Área de Gestión Humana al Área Financiera, para efectos de elaboración de los Estados Financieros del Hospital.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

a) Acuerdos formales celebrados entre el Hospital y sus empleados: Contratos de Trabajo y otros; Resoluciones de la Gerencia del Hospital que otorguen beneficios no contemplados en las citadas anteriormente.

b) Requerimientos legales en virtud de los cuales el Hospital se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones, como los establecidos en las normas que regulan las relaciones del Empleado Público (Régimen del Empleado Oficial) y Trabajadores Oficiales (Código Sustantivo de Trabajo).

c) Obligaciones implícitas asumidas por el Hospital, producto de políticas del Hospital de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que el Hospital está dispuesto a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento, como las Resoluciones y Acuerdos emitidos por la Honorable Junta Directiva y la Gerencia del Hospital.

Esta política clasificará los beneficios a los empleados en tres grupos, a saber:

- Beneficios a los empleados a corto plazo:
- Beneficios a los empleados a largo plazo:
- Beneficios Posempleo.

El Hospital reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- iii) Que esté debidamente contemplado por disposición legal y contractual o sea costumbre del Hospital.
- iv) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

El Hospital reconoce y paga entre todas sus obligaciones laborales, prestaciones legales y demás beneficios, a los servidores públicos nombrados en cargos de libre nombramiento y remoción, inscritos en carrera administrativa, en Provisionalidad ó en Temporalidad, dentro de la actual Planta Temporal, beneficios que han sido otorgados, unos por ley y otros por decisiones de nuestra Junta Directiva y Gerencia. A continuación se enuncian algunos de los beneficios a goce de los empleados del Hospital:

- Prestaciones Sociales:
 - Vacaciones.
 - Prima de vacaciones.
 - Bonificaciones Especiales por Recreación
 - Cesantias.
 - Intereses a las Cesantias.
 - Dotación de calzado y vestido de labor
 - Prima de Navidad.
 - Prima de Servicio.
 - Prima de Vida Cara – esta Última se encuentra suspendida
 - Bonificación por servicios prestados
- Programas de Bienestar e Incentivos
 - Gimnasio.
 - Caminadas Ecológicas.
 - Rutas Turísticas.
 - Juegos de la Salud, Municipales, Juegos Nacionales de Empleados Públicos.
 - Día del trabajador de la salud
 - Día de Integración de fin de año.
 - Capacitación no formal
 - Actividades de promoción y prevención de la enfermedad

- Programa de bienestar Créditos a Empleados
 - Préstamos para Vivienda (Resolución No. 192 de 2012).
 - Prestamos de solidaridad y calamidad
 - Prestamos de electrodomésticos

Reconocimiento:

Los beneficios a los empleados a corto plazo, son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Hospital durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando el Hospital consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que el Hospital efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, el Hospital reconocerá un activo diferido por dichos beneficios. Esto aplica en los casos en que el Hospital firme un Convenio de Comisión para adelantar estudios de un funcionario y como contraprestación se establece una cláusula durante la cual se registrará un activo diferido hasta que se dé cumplimiento en el plazo determinado en dicho acuerdo.

Medición

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo diferido reconocido cuando el Hospital efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Dentro de los beneficios a corto plazo que el Hospital reconoce a sus empleados, se incluyen:

- Salarios
- Horas extras y recargos.
- Vacaciones.
- Prima de vacaciones.
- Bonificación especial de recreación.
- Prima de navidad.
- Auxilio de cesantías de Ley 50/90.
- Intereses a las cesantías (en el régimen con liquidación anual, administradas por un Fondo Privado).
- Calzado y vestido de labor.
- Auxilio Legal de Transporte.
- Permisos y Auxilios contemplados en la Convención Colectiva de Trabajo.
- Prima de Vida Cara (Convención Colectiva de Trabajo).

• BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo y de los de posempleo, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando el Hospital consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que el Hospital efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

1.- Cesantías de retroactividad

Medición

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Esta tasa de interés será informada por la Dirección Financiera de acuerdo a la información incluida en la página web del Banco de la República (www.banrep.gov.co).

Para el efecto, y dependiendo del tipo de beneficio, el Área de Gestión Humana considerará variables como los sueldos, prestaciones sociales, el porcentaje de incremento anual de los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. Con el propósito de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo.

Revelaciones

El Hospital revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

- la naturaleza de los beneficios a largo plazo;
- la cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable; y
- la información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Hospital, ya sea en forma directa o indirecta.

• **BENEFICIOS POSEMPLEO**

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios posempleo, los beneficios que se paguen después de completar el periodo de empleo en el Hospital.

Entre los beneficios posempleo se incluirán:

- 1- Jubilaciones compartidas con Colpensiones.
- 2.- Cuotas Partes Jubilatorias.

Si el Hospital, en su calidad de empleador, debe reconocer y asumir el pago de los beneficios posempleo, reconocerá un gasto o costo y un pasivo cuando el Hospital consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo. La ESE no tiene funcionarios pensinados por cuenta propia, solo adeuda cuotas partes pensionales.

PROVISIONES CONTINGENTES

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es **probable** cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es **posible** cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es **remota** cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Cuando las demandas sean falladas en última instancia se registrarán como pasivo por sentencias y conciliaciones y se disminuye de la provisión o del pasivo contingente según sea el caso.

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si el Hospital posee una pretensión presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el monto probable de la pretensión.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si el Hospital posee una pretensión que posiblemente , pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión y se registrara en cuentas de orden.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si el Hospital posee una pretensión en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce en la contabilidad	Se informa en las revelaciones.

Recurso recibidos en administración

Corresponde a dineros recibidos en desarrollo de los convenios suscritos con los diferentes entes públicos bajo la modalidad de administración delegada de recursos. Se reconocen cuando los dineros son recibidos y se miden tanto un el momento inicial como posteriormente al nominal del valor recibido.

Cuando se realizan pagos con dichos recursos, se disminuye el saldo al tiempo que se deduce del saldo bancario.

Represente los bienes transferidos por el Departamento de Antioquia a la ESE y por las utilidades acumuladas durante la vigencia de ESE, de conformidad con la Ley 100/93, se tiene un patrimonio propio y autonomía administrativa.

Dado que la ESE es una entidad del estado de nivel territorial, inscrita al ministerio de salud, las utilidades no se distribuyen.

4.19. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por La Entidad de los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

4.19.1. Prestación de servicios

La Entidad La contraprestación por los servicios de salud difiere y reconoce como ingreso a lo largo del periodo durante el cual se realiza el servicio. El método usado para reconocer los ingresos corresponde a valor de la transacción. Se miden al valor acordado entre las partes.

4.19.2. Arrendamientos

Los ingresos de los arrendamientos operativos se reconocen por el valor del canon en forma anticipada y/o de conformidad con las cláusulas contractuales.

4.19.3. Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando son decretados por la Asamblea de Accionistas.

4.20. Reconocimiento de costos y gastos

La Entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

4.21. Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo, excepto cuando los préstamos han sido recibidos para su uso en un activo apto, en cuyo caso se capitalizan como mayor valor del activo.

4.23. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Entidad clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Entidad clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce meses siguiente a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

5. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

5.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros. La Entidad posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor hallando, de ésta forma, el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

5.2. Deterioro de Inventarios

Los valores netos realizables de los inventarios se determinan tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha del cierre anual respecto del estado del inventario, precios de venta esperados, situación del mercado, entre otros.

La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, en la tecnología y en los hábitos de los consumidores que pueden reducir los precios de venta.

5.3. Deterioro de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión e intangibles

En la evaluación de deterioro, la Entidad determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basada en el mayor entre el valor de uso o el valor razonable, neto de los activos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectada por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

5.4. Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Entidad a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

La estimación de la provisión para desmantelamiento parte de un análisis a la fecha del cierre anual de las actividades a realizar en un futuro, el costo actual con referencia al mercado proyectado con base en tasas estimadas de crecimiento de los mismos y descontadas con base en la tasa de la curva de rendimientos de los títulos del Gobierno.

Estas variables pueden cambiar en un futuro de acuerdo con la evolución económica de las tasas y costos relacionados.

6. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativos que tienen impacto contable

- El software financiero y administrativo no cumple con la totalidad de los requerimientos, en los aspectos de valoración de los bienes y obligaciones
- El Desgaste administrativo por la cantidad de informes a enviar a los entes de control que solicitan la misma información en diferentes plataformas y presentaciones.
- Se tiene una deficiencia en el sistema de archivo institucional, especialmente en los soportes contables de años anteriores.
- Saldos en contabilidad de gran antigüedad pendientes por depurar.
- Cuantiosas cifras de glosas en discusión, sin definir y que permanecen en la contabilidad
- El sistema de flujo de información desde las diferentes áreas hacia contabilidad no fluye en forma oportuna y eficiente.

REVELACIONES

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes componentes:

Comprenden los recursos de liquidez inmediata representados en caja, bancos cuentas corrientes cuentas de ahorros y fondos así:

*Dinero en efectivo o cheques del hospital

CUENTA	CAJA	2017	2016	VARIACIÓN	%
11050101	Caja Principal	5.923.336	2.707.354	3.215.982	118,79%
11050201	Caja Menor	-	-	-	0,00%
11050203	Base Cajero	1.150.000	1.150.000	-	0,00%
TOTAL CAJAS		7.073.336	3.857.354	3.215.982	

1110. DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

- Depósitos en cuentas corrientes, ahorros constituidas por el Hospital en moneda nacional en instituciones financieras. Además, incluye los equivalentes al efectivo corresponden a los valores entregados a una sociedad fiduciaria en calidad de administración y pago.

CUENTA	BANCO	2017	2016	VARIACIÓN	%
11100502	Banco Agrario 1351-000777-9	-	-	-	0,00%
11100503	Bancolombia 653019280-48	606.921.459	10.979.878	595.941.581,00	5427,58%
11100507	BBVA CTE 266009075	6.109.835	49.903	6.059.932,00	12143,42%
11100508	Bancolombia CTE (BS)	22.744	22.744	-	0,00%
TOTAL CUENTA CORRIENTE		613.054.038	11.052.525	602.001.513	5446,73%
11100601	Bancolombia- CONAVI 101-327371-47	1.972.277	1.411.613	560.664	39,72%
11100602	Banco Caja Social 26502523429	1.733.371	1.732.634	737	0,04%
11100604	Bancolombia Ahorro CH 653-071055-72	81.086	79.509	1.577	1,98%
11100605	BBVA 266099274	27.242.989	64.969.144	(37.726.155)	-58,07%
11100607	BBVA 266107978	1.232.117	1.230.062	2.055	0,17%
TOTAL CUENTA DE AHORRO		32.261.840	69.422.962	(37.161.122)	-53,53%
11109001	IDEA Ctos Funcionamiento 3441196	414.826	412.418	2.408	0,58%
11109002	IDEA Créditos 10000491	27.548.621	27.389.226	159.395	0,58%
11109003	IDEA Operación Redescuento 10009335	100.101	99.531	570	0,57%
TOTAL OTROS DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		28.063.548	27.901.175	162.373	0,58%
11321001	IDEA Fondo de Vivienda 10000014	64.791.051	60.839.224	3.951.827	6,50%
11321010	Banco de Bogota Cuenta Maestra 178474128	3.913	-	3.913	100,00%
11321011	Banco de Bogota Cuenta Maestra Pagadora	51.436	-	51.436	100,00%
TOTAL EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		64.846.400	60.839.224	4.007.176	6,59%
TOTAL DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		738.225.826	169.215.886	569.009.940	336,26%

El Efectivo corresponde a los recursos del disponible que quedaron en Caja y Bancos a 31 de diciembre de 2017, los cuales se encuentran debidamente conciliados y certificados entre tesorería y contabilidad.

Se tiene efectivo de uso restringido en las cuentas de ahorro del IDEA, recursos del fondo de vivienda de la ESE y los rendimientos financieros de las cuentas maestras (creadas para recibir y pagar los aportes patronales)

En cuando al efectivo corriente es decir de libre destinación se tiene depositado en cuentas de ahorro y corrientes el cual representa el 90, en bancos como Bancolombia, BBVA, banco de Bogota entre otros.

la ESE no presenta durante la vigencia operaciones en moneda extranjera

Con corte a diciembre 31 de 2017, la entidad posee un efectivo en caja \$7.073.336 pesos de los cuales se tiene \$1.500.000 como base de la caja de cajeros en los diferentes puestos de facturación

Durante el periodo la Entidad no realizó operaciones de inversión, por lo tanto, a la fecha de corte no se tiene inversiones de liquidez de corto plazo

Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez incluyen:

CUENTA	INVERSIONES	2017	2016	VARIACIÓN	%
12241501	APORTE EN COOPERATIVAS	13.801.336	11.043.520	2.757.816	24,97%
12241502	INVERSIONES EN COOPERATIVA HOMOLOGACION	2.213.978	2.213.978	-	0,00%
	1280 DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES	-			
TOTAL INVERSIONES		16.015.314	13.257.498	2.757.816	20,80%

Se tiene una inversión en la Cooperativa de Hospitales de Antioquia "COHAN", con una participación de 0.44%, con el fin de obtener beneficio de asociación, la inversión se registra al costo. Esta Inversión no presenta indicios de deterioro.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otros comprenden: los derechos por concepto de servicios de salud prestados a las diferentes EPS o entidades responsable del pago, además se clasifican el arrendamiento operativo por espacios físicos, embargos judiciales y recursos entregados en administración por fiducia encargada de la venta de un lote.

La cuenta por cobrar con corte a diciembre 31 de 2017 y 2016, son medidas al costo y se mantiene por el valor de la transacción

A continuación se presentan el valor en libros por cuenta según el siguiente detalle:

CUENTA	CARTERA	2017	2016	VARIACIÓN	%
13190101	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POS EPS-SIN RADICAR	183.900.647	334.575.235	-150.674.588	-45,03%
13190102	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - SIN FACTURAR	64.233.648	0	64.233.648	0,00%
13190201	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - CON FACTURACIÓN	7.375.117.642	10.534.061.122	-3.158.943.480	-29,99%
13190301	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - FACTURACIÓN PEND	344.024.380	1.204.259.162	-860.234.782	-71,43%
13190302	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - SIN FACTURAR	21.204.403	0	21.204.403	0,00%
13190401	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - CON FACTURACIÓN	7.865.089.771	11.343.808.314	-3.478.718.543	-30,67%
13190501	EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) FACTURA PENDIENTE DE	-	68.608	-68.608	-100,00%
13190601	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) - CON FACTURACIÓN R	2.194.891	239.400	1.955.491	816,83%
13190901	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - CON FACTURACIÓN RADIC	292.458	11.188.991	-10.896.533	-97,39%
13191001	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PÚBLICAS -FACTURACIÓN PENDIENTE	2.889.227	416.737	2.472.490	593,30%
13191101	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PÚBLICAS - CON FACTURACIÓN RADIC	38.166.169	28.731.105	9.435.064	32,84%
13191201	SERVICIOS DE SALUD POR COMPAÑÍAS ASEGURADORAS - FACTURA	1.115.800	1.075.357	2.040.443	189,75%
13191202	SERVICIOS DE SALUD POR COMPAÑÍAS ASEGURADORAS - SIN FACTU	10.170	0	10.170	0,00%
13191301	SERVICIOS DE SALUD POR COMPAÑÍAS ASFGURADORAS - CON FACT	2.641.106	4.485.522	-1.844.416	-41,12%
13191401	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - FA	2.818.204	8.593.156	-6.774.952	-78,62%
13191402	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - SIN	3.397.517	0	3.397.517	0,00%
13191501	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - CON	1.058.035.362	1.413.183.926	-355.148.564	-25,13%
13191601	SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES- POBLACION GENERAL	499.134.949	243.640.716	255.494.233	104,87%
13191602	SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES-EMPRESAS	128.405	1.628.386	-1.499.981	-92,13%
13191603	SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES- CUOTAS MODERADORAS	230.500	2.700	227.800	8437,04%
13191604	SERVICIOS DE SALUD PARTICULARES-FARMACIA	-	30.970	-30.970	-100,00%
13191605	SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES-COPAGOS	15.968.809	15.534.340	434.469	2,80%
13191701	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SE	24.948.809	6.312.781	18.635.828	295,21%
13191702	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SE	3.346.733	0	3.346.733	0,00%
13191801	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SE	235.335.006	562.579.335	-327.244.329	-58,17%
13192101	ATENCIÓN A VINCULADOS-SIN RADICAR	71.902.158	121.061.192	-49.159.034	-40,61%
13192102	VINCULADO MUNICIPIO PENDIENTE DE RADICAR	2.744.448	10.470.233	-7.725.785	-73,79%
13192103	ATENCIÓN VINCULADOS- SIN FACTURAR	28.383.325	0	28.383.325	0,00%
13192201	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FACTURAC	256.164.337	85.542.094	170.622.243	199,44%
13192202	VINCULADO MUNICIPIOS F.R	118.360.895	174.895.093	-56.534.198	-32,32%
13192301	RIESGOS LABORALES (ARL) - FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	2.420.446	9.212.356	-6.791.910	-73,73%
13192302	RIESGOS LABORALES (ARL) - SIN FACTURAR	48.445	0	48.445	0,00%
13192401	RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACIÓN RADICADA	101.194.156	215.813.863	-114.619.707	-53,13%
13192901	CUOTA DE RECUPERACIÓN	274.102.107	222.025.185	2.076.922	0,94%
TOTAL PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CORRIENTE		18.551.544.723,38	26.534.435.469	-7.982.890.746	-30,09%
1328	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	0	0	0,00%
1330	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	-	910.780	-910.780	-100,00%
13841901	EMBARGOS JUDICIALES	2.997.270.100	656.328.632	2.340.941.468	356,67%
13843901	CONSTRUCCIONES O EDIFICION	11.315.728	0	11.315.728	0,00%
13843902	SERVICIOS PUBLICOS	6.990.854	0	6.990.854	0,00%
13843903	OTROS DEUDORES	166.857.904	0	166.857.904	0,00%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR		3.182.434.586	657.239.412	2.525.195.174	384,21%
13850901	DIFICIL COBRO - EMPRESAS	2.020.732	1.647.822	372.910	22,63%
13850902	DIFICIL COBRO - PARTICULARES	1.452.201.454	1.268.795.296	183.406.158	14,45%
13850903	DIFICIL COBRO - OTROS DEUDORES PARTICULARES	31.033.298	31.033.298	0	0,00%
13850904	DIFICIL COBRO - PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POS E.P.S.	12.481.354.302	13.448.575.881	-967.221.579	-7,14%
13850905	DIFICIL COBRO - PLAN SUBSIDIADO DE SALUD POSS EPSS	11.208.746.799	9.062.562.521	2.146.184.278	23,68%
13850906	DIFICIL COBRO - I.P.S PRIVADAS	86.143.675	89.518.086	-3.374.411	-3,77%
13850907	DIFICIL COBRO - EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA	9.425.176	9.185.776	239.400	2,63%
13850908	DIFICIL COBRO - COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	209.820.858	70.513.031	139.307.827	197,56%
13850909	DIFICIL COBRO - I.P.S PÚBLICAS	326.837.923	302.452.461	24.385.462	8,06%
13850910	DIFICIL COBRO - ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL	298.631.922	311.324.452	-12.692.530	-4,08%
13850911	DIFICIL COBRO - ATENCIÓN A VINCULADOS	1.375.918.353	1.273.747.402	102.170.951	8,02%
13850912	DIFICIL COBRO - VINCULADO MUNICIPIOS	286.491.512	288.654.550	-2.163.038	-0,75%
13850913	DIFICIL COBRO - RIESGOS LABORALES	220.798.466	375.855.017	-155.056.551	-41,25%
13850914	DIFICIL COBRO - ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT	4.968.196.644	5.226.287.734	-258.091.090	-4,94%
13850915	DIFICIL COBRO - OTROS DEUDORES ENTIDADES	93.907.833	88.412.966	5.494.867	6,22%
13850916	DIFICIL COBRO - COPAGOS Y CUOTAS MODERADORAS	145.300.558	134.600.721	10.700.837	8,02%
13850917	DIFICIL COBRO - CUOTAS DE RECUPERACIÓN	1.424.079.656	1.221.236.289	202.843.367	16,61%
TOTAL FACTURAS EN DIFICIL COBRO		14.800.999.161	13.294.407.303	1.506.591.858	4,21%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		16.334.078.471	16.191.676.715	142.401.756	0,88%

Siendo el valor mas representativo de las cuentas por cobrar la prestación de servicios de salud, se realiza un análisis de la cartera por edades, las ordenes de servicio representa el 0.23% , con \$120 millones de pesos; la facturación por radicar con \$49 millones de pesos con 0.09%, sin vencerse se tiene \$106,77 millones de pesos, la cartera vencida de 361

días a 720 es la más representativa con un 32%, \$17.202,76 millones de pesos en los cuales se incluyen a Saludcoop entidad en liquidación por valor de \$4.598 millones; Caprecom con \$3.273 millones de pesos, Alianza medellin-Antioquia con \$4.703 millones de pesos.

La cartera con vencimientos superiores a 1081 días corresponde a las entidades en liquidación tales como saludcondor, Comfenalco, humana vivir, y confamiliar Camacol entre otras.

La entidad que más le adeuda a la ESE es Alianza Medellín-Antioquia con un valor de \$11.659,99 millones de pesos, que representa el 22% del total de la cartera de prestación de servicios de salud es decir \$53.152.543.884 pesos.

EDADES	VALOR	%
Orden de Servicio	120.624.221	0,23%
Sin radicar	49.039.070	0,09%
Por vencer	106.774.022	0,20%
0 <-> 30	3.699.704.798	6,96%
31 <-> 60	2.539.822.231	4,78%
61 <-> 120	1.682.778.174	3,17%
121 <-> 180	6.114.512.118	11,50%
181 <-> 360	4.806.257.037	9,04%
361 <-> 720	17.202.765.559	32,36%
721 <-> 1080	9.282.113.890	17,46%
> 1081	7.548.152.764	14,20%
TOTALCARTERA	53.152.543.884	100,00%

Perdida por deterioro

Dado que la cartera vencida a más de 360 días asciende a \$34.033 millones de pesos, y que muchas de estas entidades están en procesos de liquidación se tiene el indicio que no se va a recuperar por tal motivo se hace la estimación de deterioro y se calcula en forma individual los valores probables de pérdida según el siguiente anexo

CUENTA	CARTERA	2017	2016	VARIACIÓN	%
13860902	SERVICIOS DE SALUD A PARTICULARES	(300.000.000)	0	-300.000.000	0,00%
13860903	OTROS DEUDORES-PARTICULARES	192.300	(26.559.554)	26.751.854	-100,72%
13860912	VINCULADOS MUNICIPIO	356.120	0	356.120	0,00%
13861402	SERVICIOS DE SALUD PARTICULARES	(2.910.505.884)	(1.863.146.747)	-1.047.359.137	0,00%
13861403	OTROS DEUDORES - PARTICULARES	(26.751.854)	0	-26.751.854	0,00%
13861404	DIFÍCIL COBRO - PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POS E.P.S.	(7.399.112.143)	(5.148.010.385)	-2.251.101.758	43,73%
13861405	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD POS A.R.S.	(4.675.015.483)	(4.675.015.483)	0	0,00%
13861406	I.P.S PRIVADAS	(75.560.113)	(75.614.413)	54.300	-0,07%
13861407	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA	(8.595.143)	(8.595.143)	0	0,00%
13861408	COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	(20.896.421)	(20.896.421)	0	0,00%
13861409	I.P.S PÚBLICAS	(302.452.461)	(302.452.461)	0	0,00%
13861410	ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL	(25.176.987)	(25.176.986)	-1	0,00%
13861411	ATENCIÓN A VINCULADOS	(83.113.358)	(83.113.358)	0	0,00%
13861412	VINCULADO MUNICIPIOS	(288.654.550)	(288.654.550)	0	0,00%
13861413	RIESGOS LABORALES	(100.630.401)	(100.630.401)	0	0,00%
13861414	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT	(2.909.181.655)	(2.909.181.655)	0	0,00%
13861415	OTROS DEUDORES ENTIDADES	(64.870.297)	(64.870.297)	0	0,00%
13861416	DIFÍCIL COBRO - COPAGOS Y CUOTAS MODERADORAS	(101.787.490)	(102.090.290)	302.800	-0,30%
13861417	DIFÍCIL COBRO - CUOTAS DE RECUPERACIÓN	(689.446.340)	(690.005.240)	558.900	-0,08%
13861418	DETERIORO DE CARTERA PUERTO TRIUNFO	(319.361.138)	(319.361.138)	0	0,00%
TOTAL DETERIORO		(10.300.943.798)	(18.750.318.021)	-3.507.188.777	21,54%

Préstamos por cobrar

CUENTA	PRESTAMOS POR COBRAR	2017	2016	VARIACIÓN	%
14152501	VIVIENDA BIENESTAR SOCIAL	265.498.994	305.411.923	(39.912.929)	-0,1
14152502	SOLIDARIDAD BIENESTAR SOCIAL	3.493.870	3.500.009	(6.139)	0,0
14152505	CUENTA POR COBRAR EMPLEADOS Y EXFUNCIONARIOS	-	7.813.540	(7.813.540)	-1,0
14152506	CREDITOS DE EXFUNCIONARIOS -VIVIENDA Y BIENESTAR	29.945.393	31.981.931	(2.036.538)	-0,1
14152509	POLIZAS POR COBRAR	3.421.695	3.725.430	(303.735)	-0,1
14800301	DETERIORO A PRESTAMOS CONCEDIDOS	(28.558.990)	(28.558.990)	-	0,0
TOTAL PRESTAMOS POR COBRAR		273.800.962	323.873.843	(50.072.881)	-0,2

Incluye principalmente los préstamos de vivienda por \$ 265.498.994 (2016 - \$ 305.411.923), préstamos de bienestar social por cada uno de los programas los cuales son por solidaridad compra de electrodomesticos entre otros, los prestamos esta pactados a una tasa de interés del 50% del IPC del año inmediatamente anterior a la fecha del otorgamiento del crédito.

Los prestamos se mide al costo amortizado, la diferencia entre la tasa del mercado de prestamos similares y la tasa otorgada se registra como una subvencion en el gasto.

Los prestamos de vivienda están respaldados en hipoteca de primer grado a favor de la ESE,

Se tiene indicio de deterioro por los prestamos concedidos a Exfuncionarios de la ESE, que cesaron con los pagos del crédito, estos fueron entregados al departamento juridico para que realice las gestiones de cobro pertinentes. Los cuales se relacionan a continuación.

Identificacion	beneficiario	saldo a diciembre de 2017	fecha del prestamo
32322532	BLANCA LIGIA ECHAVARRIA MESA	6.959.857	30/06/2014
43008257	MARY DE JESUS PEREZ OSORIO	15.880.440	30/12/2011
43496734	YISCELA HINCAPIE TAMAYO	7.105.096	30/12/2011
		29.945.393	

Durante la vigencia 2017 se recaudan intereses por valor de \$125.838.274, registras en la cuenta 480222- rendimientos efectivos prestamos por cobrar, e igualmente se registran subvenciones por valor de \$34.221.778 pesos

Se relaciona los prestamos actuales como monto de desembolso, tasa de interés, fecha y numero de cuotas para los créditos de vivienda a largo plazo, los demás créditos son por menores cuantías y sus montos no representan materialidad.

Beneficiario del credito	Valor Desembolso	tasa	fecha	cuotas en meses
Ruth Patricia Saldarriaga saldarriaga	47.502.790	3,660%	15/09/2015	84
Edilma Elena Zapata Sánchez	5.934.459	3,075%	30/06/2014	84
Maria Eugenia Diaz	23.614.940	3,660%	29/02/2016	180
Alejandra María Henao Muñoz	6.197.460	3,075%	30/06/2014	84
Marta Lucía Mora Patiño	75.190.309	2,440%	30/06/2014	168
Mónica María Morales Sosa	46.034.112	2,440%	30/06/2014	168
Luis Arturo Galvis Londoño	26.502.832	2,000%	30/06/2014	120
Javier Alonso Llano Gomez	87.496.961	3,660%	30/01/2016	168
Claudia Patricia Ospina Alzate	42.231.222	3,660%	30/01/2016	168

Inventarios

El saldo de los inventarios comprende:

Se tiene un inventario permanente, con un método de valuación de promedio ponderado, con corte a diciembre se analiza con el costo de reposición y se identifica si existe indicios de deterioro, dado que a la fecha el valor de reposición es menor al del sistema, esto implica un deterioro en el valor del inventario.

Comprende todos aquellos artículos, materiales, suministros y productos utilizados para el consumo de las actividades propias al giro ordinario del hospital. No se presenta deterioro debido a que el inventario es de alta rotación, por lo que el costo de los inventarios es inferior al valor neto realizable.

CUENTA	INVENTARIO	2017	2016	VARIACIÓN	%
15140301	MEDICAMENTOS	281.962.774	187.244.723,00	94.718.051	50,59%
15140401	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	554.036.003	670.446.429,00	(116.410.426)	-17,36%
15140402	MATERIALES DE ORTOPEDIA	5.676.554	5.676.554,00	0	0,00%
15140501	MATERIALES REACTIVO Y LABORATORIO	23.773.965	4.457.694,00	19.316.271	433,32%
15140701	MATERIALES DE IMAGENOLOGIA	136.207	363.218,00	(227.011)	-62,50%
15140902	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	53.860.125	36.837.441,00	17.022.684	46,21%
15141701	ASEO	16.426.573	11.799.599,00	4.626.974	39,21%
15141702	CAFETERIA	382.137	262.126,00	120.011	45,78%
15149001	PAPELERIA Y SUMINISTROS DE OFICINA	52.322.885	48.456.198,00	3.866.687	7,98%
15149002	ROPERIA HOSPITALARIA	74.047.454	5.654.379,00	68.393.075	1209,56%
15309002	TRASLADOS INVENTARIOS FARMACIA BELLO - PTC	-	109.747.944,00	(109.747.944)	-100,00%
15801201	DETERIORO ACOMULADO DE INVENTA MAT. PARA	(92.146.412)	140.158.047,00	48.011.635	-34,26%
TOTAL INVENTARIO		970.478.265	940.788.308	29.689.957	

Con corte a diciembre 31 se realiza las conciliaciones respectivas de los valores reportados por farmacia, en medicamentos, material medico quirurgico, material de ortopedia y laboratorio. El inventario de conteo fisico de productos de farmacia se realizo en el mes de octubre y se efectuaron los registros de ajuste pertinente; en el área de almacen se realiza inventario fisico en 30 de diciembre

14. Propiedades, planta y equipo

Método de depreciación utilizada: La ESE posee un software de activos fijos, el cual se utiliza para la administración de este recurso, se deprecia en línea recta de acuerdo a la vida útil establecida.

CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)	VIDA UTIL (MESES)
Terrenos	No se deprecian	
Edificaciones	100 o valores dado por el evaluador	0
Equipo de transporte	5	60
Equipo médico y Científico	10	120
Planta de Generación	30	360
Planta telefónica	15	180
Maquinaria y equipo	10	120
Equipo de Computación	3	36
Equipo de Computo(Servidores)	5	60
Redes de Gas Medicinal	15	180
Redes de datos	10	120
Herramientas y accesorios	10	120
Equipo médico y científico	10	120
Neveras para medicamentos y laboratorio	15	180
Muebles y enseres (camillas de observación y traslado, camas y carros de distribución)	15	180
Equipo de aire acondicionado, módulos para almacenamiento y otros muebles y enseres	10	120
Impresora para Intensificador	10	120
Equipos de Oficina	5	60
Sistema de llamadas, sistema de alarmas, proyector de video y cámaras	10	120
Equipos de Telecomunicación	10	120
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	25	300

El saldo de las propiedades, planta y equipo comprende el valor de los activos por \$23.030.972.347 pesos y sus depreciaciones por \$2.577780.086

Durante la vigencia se realiza análisis de los inventarios de la propiedad planta y equipo y se toma la decisión de depurar los activos de cuantías menores los cuales estaban cargos a contabilidad, es decir los valores menores a 50UVT, estos bienes se encontraban depreciados en su gran mayoría en un 100%.

Se adquieren activos según la siguiente relación, es de anotar que durante la vigencia no se autoriza dar de baja

AgruPrincipa	AgruPrincipalNombre	Valor de la compra
16700202	EQUIPO DE COMPUTO MENOR CUANTIA	19.336.061,00
16600602	EQUIPO DE QUIROFANOS Y PARTOS- EN BODEGA	23.735.240,00
16600602	EQUIPO DE QUIROFANOS Y PARTOS- EN BODEGA	24.301.680,00
16600602	EQUIPO DE QUIROFANOS Y PARTOS- EN BODEGA	27.924.040,00
16600602	EQUIPO DE QUIROFANOS Y PARTOS- EN BODEGA	28.961.720,00
16600602	EQUIPO DE QUIROFANOS Y PARTOS- EN BODEGA	30.868.100,00
16600602	EQUIPO DE QUIROFANOS Y PARTOS- EN BODEGA	32.972.020,00
16600602	EQUIPO DE QUIROFANOS Y PARTOS- EN BODEGA	1.785.000,00
16650202	EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA-EN BODEGA	4.494.740,00
16551101	MAQUINARIA Y EQUIPO -HERRAMIENTA Y ACCES	167.213.518,30
16650103	MUEBLES Y ENSERES- EN BODEGA	3.631.880,00
16650103	MUEBLES Y ENSERES- EN BODEGA	5.831.881,00
16650103	MUEBLES Y ENSERES- EN BODEGA	7.085.665,00
16650103	MUEBLES Y ENSERES- EN BODEGA	8.535.085,00
16650103	MUEBLES Y ENSERES- EN BODEGA	11.431.085,00
16650103	MUEBLES Y ENSERES- EN BODEGA	13.197.045,00
16650103	MUEBLES Y ENSERES- EN BODEGA	21.372.345,00
16650202	EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA-EN BODEGA	49.095.457,00
16700102	EQUIPO DE COMUNICACION-EN BODEGA	115.802.660,00
16700202	EQUIPO DE COMPUTO MENOR CUANTIA	1.409.333.248,92
		2.006.908.471,22

De conformidad con la política de propiedad planta y equipo solo se realizará deterioro en los casos que se determine que existe un claro indicio de pérdida de valor por uso o por obsolescencia, en la evaluación realizado por el equipo de mantenimiento de la ESE, establece que los bienes no son objeto de deterioro.

CUENTA	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2017	2016	VARIACIÓN	%
16050101	TERRENOS URBANOS	8.273.078.111	8.273.078.111	-	0,0
TOTAL TERRENOS		8.273.078.111	8.273.078.111	-	0,0
16401001	HOSPITAL	7.636.098.667	7.495.062.665	141.036.002	0,0
TOTAL EDIFICACIONES		7.636.098.667	7.495.062.665	141.036.002	0,0
16450101	PLANTA DE GENERACION	9.614.158	9.614.158	-	0,0
16450801	PLANTA TELECOMUNICACIONES	97.094.572	177.347.934	(80.253.362)	-0,5
TOTAL PLANTA DUCTOS Y TUNELES		106.708.730	186.962.092	(80.253.362)	-0,4
16500501	REDES DE GASES MEDICIONALES	114.459.236	136.989.747	(22.530.511)	-0,2
16500701	ADECUACION ELECTRICA -SERVIDOR	22.999.860	46.269.489	(23.269.629)	-0,5
TOTAL REDES LINEAS Y CABLES		137.459.096	183.259.236	(45.800.140)	-0,2
16551101	MAQUINARIA Y EQUIPO -HERRAMIENTA Y ACCESOR	145.043.115	165.864.074	(20.820.959)	-0,1
16551102	MAQUINARIA Y EQUIPO -HERRAMIENTA Y ACCESOR	-	179.057.600	(179.057.600)	-1,0
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		145.043.115	344.921.674	(199.878.559)	-0,6
16600201	EQUIPO DE LABORATORIO	18.159.915	19.883.120	(1.723.205)	-0,1
16600301	EQUIPO DE URGENCIAS GENERALES	188.992.017	266.561.110	(77.569.098)	-0,3
16600302	EQUIPO URGENCIAS GINECOORSTETRICIA	128.256.101	202.666.770	(74.410.669)	-0,4
16600501	EQUIPO DE HOSPITALIZACION E INTERN	9.878.862	20.477.599	(10.598.737)	-0,5
16600503	EQUIPO DE HOSPITALIZACION PEDIATRIA	8.359.184	12.577.400	(4.218.216)	-0,3
16600601	EQUIPO DE QUIROFANOS Y PARTOS	2.318.462.985	3.120.205.156	(801.742.171)	-0,3
16600701	EQUIPO DE OTRAS AYUDAS DIAGNOSTICAS	97.679.842	126.208.000	(28.528.158)	-0,2
16600702	EQUIPO DE DIAGNOSTICO ECOGRAF Y RAYOS X	52.148.907	287.931.524	(235.782.617)	-0,8
16600801	EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO	34.141.334	50.674.600	(16.533.266)	-0,3
16600902	EQUIPO DE CONSULTA EXTERNA	18.048.360	24.525.462	(6.477.102)	-0,3
TOTAL EQUIPO MEDICO CIENTIFICO		2.874.127.503	4.131.710.741	(1.257.583.238)	-0,3
16650101	MUEBLES Y ENSERES	1.855.466.454	2.088.909.192	(233.442.738)	-0,1
16650201	EQUIPOS Y MAQUINAS DE OFICINA	178.088.206	183.939.294	(5.851.088)	0,0
TOTAL MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		2.033.554.660	2.272.848.486	(239.293.826)	-0,1
16700101	EQUIPO DE COMUNICACION	292.334.686	338.991.213	(46.656.527)	-0,1
16700201	EQUIPO DE COMPUTACION	-	2.119.377.526	(2.119.377.526)	-1,0
16700202	EQUIPO DE COMPUTO MENOR CUANTIA	1.470.441.099	-	1.470.441.099	#DIV/0!
TOTAL EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		1.762.775.785	2.458.368.739	(695.592.954)	-0,3
16750201	AMBULANCIA	60.959.360	130.000.000	(69.040.640)	-0,5
TOTAL EQUIPO DE TRASPORTE, TRACC Y ELEVAC		60.959.360	130.000.000	(69.040.640)	-0,5
16800201	EQUIPO DE ALIMENTACION	1.167.320	2.250.000	(1.082.680)	0,5
TOTAL EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y DISPENSA		1.167.320	2.250.000	(1.082.680)	-0,5
16850101	DEPRECIACION ACUMULADA HOSPITAL	(338.924.700)	(211.128.526)	(127.796.174)	0,6
16850202	DEP PLANTA DE COMUNICACION	(35.354.472)	(96.457.495)	61.103.023	-0,6
16850302	REDES, LINEAS Y CABLES	(13.374.914)	(26.374.415)	12.999.501	-0,5
16850401	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	(32.923.378)	(75.092.946)	42.169.568	-0,6
16850501	EQUIPO DE LABORATORIO	(3.439.384)	(3.010.691)	(428.693)	0,1
16850503	DEP EQUIPO DE URGENCIAS	(54.730.334)	(109.054.929)	54.324.595	-0,5
16850504	EQUIPO DE URGENCIAS GINECOORSTETRICIA	(36.531.694)	(94.870.932)	58.339.238	-0,6
16850505	EQUIPO DE CONSULTA EXTERNA	(14.934.602)	(18.891.800)	3.957.198	-0,2
16850506	EQUIPO DE HOSPITALIZACION DE ADULTOS	(3.846.831)	(12.434.815)	8.587.984	-0,7
16850508	EQUIPO DE HOSPITALIZACION PEDIATRIA	(2.551.134)	(5.765.565)	3.214.431	-0,6
16850509	EQUIPO DE CIRUGIA GENERAL	(607.548.474)	(1.103.942.741)	496.394.267	-0,4
16850510	EQUIPO DE OTRAS AYUDAS DIAGNOSTICAS	(25.629.269)	(40.274.904)	14.645.635	-0,4
16850511	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO ECOGRAF RX	(50.784.009)	(240.000.498)	189.216.489	-0,8
16850512	EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO	(8.141.292)	(20.685.488)	12.544.196	-0,6
16850601	DEPREC MUEBLES ENSERES	(447.874.022)	(612.498.178)	164.624.156	-0,3
16850603	DEP OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE O	(34.441.404)	(39.804.410)	5.363.006	-0,1
16850701	EQUIPO DE COMUNICACION	(128.089.355)	(125.705.644)	(2.383.711)	0,0
16850703	ACTIVOS DE MENORES CUANTIAS	(683.974.945)	(1.026.745.137)	342.770.192	-0,3
16850801	AMBULANCIA	(54.186.056)	(93.875.933)	39.689.837	-0,4
16850902	EQUIPO DE ALIMENTACION	(499.777)	(1.527.215)	827.438	-0,6
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA		(2.577.780.086)	(3.957.942.262)	1.380.162.176	-0,3
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		20.453.192.261	21.520.519.482	(1.067.327.221)	0,0

Para efectos de la preparación del estado de situación financiera de apertura y de acuerdo con el instructivo No. 002 del 8 de septiembre de 2014, La Entidad hizo uso del costo atribuido para medir sus inmuebles usando el método del

valor de mercado, el cual fue determinado por un evaluador externo y es incorporado a la contabilidad contra el impacto por transición al nuevo marco normativo

Propiedades de inversión

El saldo de las propiedades de inversión comprende: se tiene un terreno para la venta con una edificación antigua contiguo a la sede autopita, dado que la propiedad se pretende vender se realiza un segundo avalúo con profesionales externos a la ESE, con tal fin

Para la compra de esta propiedad se toma un préstamo con el IDEA con una tasa preferencia del DTF+1, por esta razón sobre el pesa una garantía consistente en una hipoteca de primer grado

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	2.017,00	2.016,00	variación	%
195101	TERRENOS	14.985.590.445	13.405.583.791	1.580.006.654	11,79%
195102	EDIFICIO	2.255.157.555	2.028.835.748	226.321.807	11,16%
195201	DEPRECIACION EDIFICIONES	(53.390.412)	0	(53.390.412)	0,00%
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION		17.187.357.588	15.434.419.539	1.752.938.049	11,36%

Para efectos de la preparación del estado de situación financiera de apertura y de acuerdo con el instructivo No. 002 del 8 de septiembre de 2014, La Entidad hizo uso del costo atribuido para medir sus inmuebles usando el método del valor de mercado, el cual fue determinado por un evaluador externo, con una valor del terreno por 14.985.590.445 y por la edificación \$2.255.157.555, y se fija una vida útil de 456 meses.

No se calcula deterioro ya que no se presentan condiciones diferente del inmueble desde la compra del mismo

16. Arrendamientos

Se tiene unos espacios físicos arrendado para funcionamiento de una cafetería, para cajeros electrónicos y espacio de Prodiagnostico donde funciona el laboratorio, además se tiene arrendado el estación de consulta externa a Sumimedical, entidad que atiende al magisterio.

CUENTA	DENOMINACION	NIT	BENEFICIARIO	VALOR
13843901	CONSTRUCCIONES O EDIFICION	3490083	JHON JAIRO RUA MONTOYA	4.631.498
13843901	CONSTRUCCIONES O EDIFICION	800250192	PRODIAGNOSTICO S.A IPS	8.200.000
13843901	CONSTRUCCIONES O EDIFICION	800250192	PRODIAGNOSTICO S.A IPS	16.128.252
13843901	CONSTRUCCIONES O EDIFICION	860003020	BBVA	698.809
13843901	CONSTRUCCIONES O EDIFICION	890903938	BANCOLOMBIA S.A	933.923
13843901	CONSTRUCCIONES O EDIFICION	900033371	SUMIMEDICAL S.A.S.	16.660.000
13843901	CONSTRUCCIONES O EDIFICION	98544110	DIEGO LEON ORTIZ GIL	4.283.243
				51.535.725

17. Activos intangibles:

Se posee licencias de software los cuales son amortizados a un año

CUENTA	OTROS ACTIVOS	2017	2016	VARIACIÓN	%
19700701	LICENCIAS SOFTWARE	410.046.783	298.380.543	111.666.240	0,4
19700801	SOFTWARE	1.419.073.673	920.210.600	498.863.073	0,5
19750701	AMORT. LICENCIA SOFTWARE DINAMICA NET	(388.217.283)	245.650.874	(633.868.157)	-2,6
19750801	AMORT. SOFTWARE	(1.374.120.013)	493.699.313	(1.867.819.326)	-3,8
TOTAL OTROS ACTIVOS		66.783.160	1.957.941.330	(1.891.158.170)	-1,0

18. Préstamos por pagar.

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2017 comparativo con la vigencia 2016 se tiene prestamos concedidos por el IDEA a una tarifa preferencias del DTF + las cuales se relacionan a continuación:

Numero pagar	Descripcion cuenta	Entidad Financ	Valor inicial de la obligación	Tasa pactada	Fecha de otorgamiento	Plazo	fecha ultima cuota	Proyección pago 2017
13877	Deuda pública interna a largo plazo	IDEA	750.000.000	DTF+4	15/07/2011	84	15/08/2018	70.010.607
14206	Deuda pública interna a largo plazo	IDEA	600.000.000	DTF+4	27/10/2011	84	27/11/2018	77.346.666
14332	Deuda pública interna a largo plazo	IDEA	500.000.000	DTF+4	07/12/2011	84	07/01/2019	70.382.821
14517	Deuda pública interna a largo plazo	IDEA	115.000.000	DTF+4	17/02/2012	84	17/03/2019	20.307.484
14561	Deuda pública interna a largo plazo	IDEA	245.000.000	DTF+4	05/07/2012	84	05/08/2019	51.979.110
15278	Deuda pública interna a largo plazo	IDEA	3.700.000.000	DTF+4	08/01/2015	60	08/02/2020	1.529.992.689
16295	Deuda pública interna a largo plazo	IDEA	43.767.821	DTF+1	22/12/2015	60	22/12/2020	31.891.976
16332	Deuda pública interna a largo plazo	IDEA	259.995.460	DTF+1	22/12/2015	60	22/12/2020	194.870.497
16199	Deuda pública interna a largo plazo	IDEA	1.817.425.144	DTF+1	22/12/2015	60	22/12/2020	1.248.572.310
16377	Deuda pública interna a largo plazo	IDEA	107.730.390	DTF+1	22/01/2016	60	22/01/2021	83.042.177
16450	Deuda pública interna a largo plazo	IDEA	140.379.341	DTF+1	26/01/2016	60	26/05/2021	114.058.211
TOTAL			6.279.301.966					3.492.454.548

Los prestamos por pagar se original para adecuación y mantenimientos locativos en el área de urgencias y administrativos, además se tiene respaldando en crédito por valor de \$3.700 millones de pesos en una hipoteca de primer grado de la propiedad del patronato contiguo a la ESE sede autopista.

CUENTA	PRESTAMOS POR PAGAR	2017	2016	VARIACIÓN	%
25130201	INTERESES EN CREDITOS DE FOMENTO	34.441.929	0	34.441.929	0,00%
TOTAL FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO:		34.441.929	0	34.441.929	0,00%
23140303	PRESTAMO 2013	70.030.607	127.153.459	(107.142.852)	-60,68%
23140304	DEUDA PUBLICA PAGARE N° 14206 CONTRATO	77.346.666	163.600.950	(86.314.284)	-52,74%
23140305	DESEMBOLSO 500	70.382.821	141.811.393	(71.428.572)	-50,37%
23140306	DEUDA PUBLICA PAGARE N° 15517	20.307.484	36.738.060	(16.428.576)	-44,72%
23140307	DEUDA PUBLICA PAGARE N° 114561	51.979.110	86.979.114	(35.000.004)	-40,24%
23140309	DEUDA PUBLICA PAGARE 15278	1.529.992.689	2.269.992.693	(740.000.004)	-32,60%
23140310	DEUDA PUBLICA PAGARE N. 16295	31.891.976	42.833.876	(10.941.900)	-25,54%
23140311	DEUDA PUBLICA PAGARE No. 16332	194.870.497	259.869.361	(64.998.864)	-25,01%
23140312	DEUDA PUBLICA PAGARE No. 16199	1.248.572.310	1.702.929.594	(454.357.284)	-26,68%
23140313	DEUDA PUBLICA PAGARE No. 16377	83.042.177	107.730.390	(24.688.213)	-22,92%
23140314	DEUDA PUBLICA PAGARE No 16450	114.058.211	140.379.341	(26.321.130)	-18,75%
TOTAL OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO		3.492.454.548	5.190.076.231	(1.637.621.683)	-31,52%

El riesgo propio de incumplimiento del pago de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2016 se considera nulo (posible). REVISAR

20. Cuentas por pagar

Se registran los pasivos con proveedores de bienes y servicios, descuentos de nomina e impuestos por pagar los cuales se relacionan

CUENTA	PRESTAMOS POR PAGAR	2017	2016	VARIACIÓN	%
24010201	BIENES	7.873.833.648	8.243.828.893	(269.995.245)	0,0
TOTAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NALES		7.873.833.648	8.243.828.893	(269.995.245)	0,0
24070401	RECAUDOS POR CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS	1.877.803	29.415.554	(27.437.751)	-0,9
24070402	DEVOLUCIÓN POR GLOSA DE COPAGO A FACTURAS	-	7.816.558	(2.816.558)	-1,0
24072201	ESTAMPILLA PROGRANDIANO	2.260.672.074	1.558.063.973	602.608.103	0,4
24072202	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	1.876.740.108	1.701.664.539	175.075.569	0,1
24072203	ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1.710.872.929	1.419.080.310	291.792.619	0,2
24072204	ESTAMPILLA POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID	869.477.170	739.134.591	130.342.579	0,1
24072205	ESTAMPILLA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIADOC	22.184.265	-	22.184.265	0,0
TOTAL RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		6.621.924.349	5.490.175.923	1.171.748.425	0,2
24240102	PENSIONES VOLUNTARIAS	800.000	300.000	600.000	3,0
24240104	APORTES AFP EMPLEADOS	1.725.616	11.375.600	(9.649.984)	-0,8
24240204	APORTES EPS EMPLEADOS	1.727.579	10.005.700	(8.278.121)	-0,8
24240401	SINDICATOS	190.460	260.041	(69.581)	-0,3
24240501	COOPERATIVAS	2.415.817	3.419.679	(983.862)	-0,3
24240701	ENTIDADES FINANCIERAS	29.648.889	10.146.283	9.503.606	0,9
24240702	OTRAS ENTIDADES	1.308.418	1.204.977	103.441	0,1
24240703	APORTES A F.C.	2.400.000	2.400.000	-	0,0
24241001	MUTUALES	160.112	156.240	3.872	0,0
24241101	EMBARGO DE ALIMENTACION	968.083	1.361.529	(393.446)	-0,3
24241102	EMBARGO CIVIL	1.108.299	2.277.540	(1.169.241)	-0,5
TOTAL DESCUENTOS DE NÓMINA		32.474.333	42.807.589	(10.333.256)	-0,2
24360101	HONORARIOS	40.425.812	3.851.080	36.574.732	9,5
24360103	LICENCIA O DERECHOS DE SOFTWARE	1.061.204	383.978	677.226	4,8
24360104	HONORARIOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES	679.200	1.890.000	(1.030.800)	-0,6
24360105	EMOLLIMIENTOS ECLESIASTICOS	35.000	52.500	(17.500)	-0,3
24360301	SERVICIOS	8.606.449	6.113.944	2.492.605	0,4
24360302	TRANSPORTE AEREO	-	2.362	(2.362)	-1,0
24360303	VIGILANCIA	345.248	161.956	183.292	0,1
24360305	TRANSPORTE DE PASAJEROS	239.167	-	239.167	0,0
24360501	SERVICIOS REST. HOTEL Y HOSPEDAJE	5.382.555	3.736.567	1.645.988	0,4
24360509	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD	3.026.002	3.933.555	(907.553)	-0,3
24360801	COMPRAS GENERALES	18.092.440	3.726.481	14.365.959	3,9
24360802	COMPRAS COMBUSTIBLE	789	363	426	0,4
24361601	A EMPLEADOS ARTICULO 384 ET.	15.750.000	19.983.446	(4.233.446)	-0,2
24362501	RETENCION I.V.A	25.034.740	6.620.038	18.414.702	2,8
24362601	CONTRATOS DE OBRA	390.668	4.060.419	(3.669.751)	-0,9
24362603	CONTRATOS DE CONSULTORIA	-	902.765	(902.765)	-1,0
TOTAL RETENCION EN LA PTE E IMPD TIMBRE		118.869.774	54.603.554	64.266.220	1,2
24400301	PREDIAL UNIFICADO SEDE NIQUIA	120.628.181	72.256.591	48.371.590	0,7
24400302	PREDIAL UNIFICADO SEDE AUTOPISTA	64.771.981	64.771.981	-	0,0
24400303	PREDIAL UNIFICADO SEDE PATRONATO	306.303.468	-	306.303.468	0,0
24401401	FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	-	6.610.286	(6.610.286)	-1,0
24401701	INTERESES MORATORIOS	863.478.017	496.180.752	367.297.265	0,7
24402001	CONTRIBUCIÓN CONTRATO DE OBRA PUBLICA	294.287.418	300.220.108	(5.932.690)	0,0
TOTAL IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		1.448.465.065	940.079.518	508.385.547	0,5
24450201	IVA POR ARRENDAMIENTOS	-	7.017.838	(7.017.838)	-1,0
24450202	IVA POR ARRENDAMIENTOS 15%	9.603.275	-	9.603.275	0,0
TOTAL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		9.603.275	7.017.838	2.585.437	0,4
24600201	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1.782.278.364	-	1.782.278.364	0,0
TOTAL CREDITOS JUDICIALES		1.782.278.364	-	1.782.278.364	0,0
2480101	ACUEDUCTO	243.360.039	288.300.950	(44.940.911)	-0,2
TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS		243.360.039	288.300.950	(44.940.911)	-0,2
24902701	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	234.684	469.369	(234.685)	-0,5
24902801	SEGUROS	232.487.698	3.951.296	228.536.402	17,8
24905001	APORTES AL ICBF	-	7.472.192	(7.472.192)	-1,0
24905002	APORTES AL SENA	-	4.981.462	(4.981.462)	-1,0
24905101	SERVICIOS PUBLICOS	40.571.746	-	40.571.746	0,0
24905401	HONORARIOS	9.917.577.209	10.366.531.055	(453.954.846)	0,0
24905501	SERVICIOS	6.888.946.846	8.577.587.872	(1.688.641.026)	-0,2
24905801	ARRENDAMIENTO OPERATIVO BIENES MUEBLES	190.901.300	677.354.313	(486.453.013)	-0,7
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR		17.265.809.573	15.638.348.159	1.627.461.414	0,3
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR		85.187.624.420	85.053.556.908	134.067.512	0,0

23. Beneficios a los empleados:

La ESE causa sus prestaciones sociales y con corte a diciembre consolida la deuda laboral de sus trabajadores: se tiene 16 funcionarios de cesantías retroactivo, con el valor resultante se establece el valor presente de los flujos futuros a la fecha de retiro. Por esta razón se registran los beneficios pos empleo:

CUENTA	BENEFICIOS A EMPLEADOS	2017	2016	VARIACIÓN	%
25110101	VINCULADOS	0	42.223.499	(42.223.499)	-100,00%
25110201	CESANTIAS RETROACTIVAS POR PAGAR	381.471.323	334.062.882	47.408.441	14,19%
25110202	CESANTIAS LEY 50 POR PAGAR	267.028.354	223.061.683	43.966.671	19,71%
25110301	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	32.043.402	28.118.379	3.925.023	13,96%
25110401	VACACIONES ADMINISTRATIVAS	43.365.764	22.516.052	20.849.712	92,60%
25110402	VACACIONES OPERATIVAS	168.821.585	72.576.596	96.244.989	132,61%
25110501	PRIMA DE VACACIONES ADMON	43.365.764	22.516.052	20.849.712	92,60%
25110502	PRIMA DE VACACIONES OPERATIVA	168.821.585	72.576.596	96.244.989	132,61%
25110601	PRIMA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVAS	18.282.520	16.494.606	1.787.914	10,84%
25110602	PRIMA DE SERVICIOS OPERATIVAS	42.133.083	42.891.507	(758.424)	-1,77%
25110701	PRIMA DE NAVIDAD ADMINISTRATIVA	5.696.858	6.323.451	(626.593)	-9,91%
25110702	PRIMA DE NAVIDAD OPERATIVA	17.067.430	15.359.740	1.707.690	11,12%
25110901	BONIFICACION RECREACION Y DEPORTE ADMINISTRATIVA	2.665.875	2.801.621	(135.746)	-4,85%
25110902	BONIFICACION DE RECREACION Y DEPORTE OPERATIVA	10.468.245	9.098.671	1.369.574	15,05%
25110903	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	51.279.075	50.605.664	673.411	1,33%
25111001	PRIMA DE VIDA CARA ADMON	-	11.489.870	(11.489.870)	-100,00%
25111002	PRIMA DE VIDA CARA OPERATIVA	-	28.594.338	(28.594.338)	-100,00%
25111003	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	-	70.699.348	(70.699.348)	-100,00%
25111101	APORTES RIESGOS LABORALES	-	4.646.700	(4.646.700)	-100,00%
25112201	APORTES A FONDO DE PENSIONES - EMPLEADOR	-	29.739.400	(29.739.400)	-100,00%
25112301	APORTE A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-EMPLEADOR	-	21.260.900	(21.260.900)	-100,00%
25112401	APORTES CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	-	14.118.223	(14.118.223)	-100,00%
25119001	OTROS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	18.419.427	-	18.419.427	0,00%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO		1.270.930.290	1.141.775.778	171.378.011	15,01%
25129001	CESANTIAS RETROACTIVAS	92.959.048	200.125.368	(107.166.320)	-53,55%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO		92.959.048	200.125.368	(107.166.320)	-53,55%
25140501	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	45.222.559	43.760.939	1.461.620	3,34%
TOTAL BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		45.222.559	43.760.939	1.461.620	3,34%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS		1.409.111.897	1.385.662.085	65.673.311	4,74%

25. Activos contingentes y pasivos contingentes

Los Pasivos contingentes corresponde a las demandas en contra de la ESE de los cuales se clasifican de conformidad con el instructivo dado por la contaduría general de la nación, calificándose como probables, posibles y remotas, además se proyecta la fecha estimada del desembolso en total se tiene 157 demandas en contra de la ESE, cuantificadas en \$58.880.710.963 pesos, de las cuales 59 con calificadas por el asesor jurídico como probables por valor de \$11.358.535.384.

ANALISIS DE DEMANDAS		
Concepto	No de demandas	Valor Estimado
total demandas	157	58.880.710.963
demandas calificadas como probables	59	11.358.535.384
Demandas calificadas como posibles y remotos	98	47.522.175.579
Demandas falladas a favor		

Proyeccion de pago demanda provisionadas	año de pago
1.221.892.247	2.018
1.926.976.057	2.019
4.747.559.421	2.020
3.462.107.659	2.021
11.358.535.384	11.358.535.384

27. Otros pasivos: corresponden a las consignaciones pro identificar

CUENTA	OTROS PASIVOS	2017	2016	VARIACIÓN	%
24072001	CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	134.064.618	488.396.462	(354.331.844)	(1)
	TOTAL OTROS PASIVOS	134.064.618	488.396.462	(354.331.844)	(1)

27. Capital fiscal

Representa el valor de los aportes públicos otorgados y desembolsados para la creación de la Entidad como ente descentralizado del Departamento. El 100% del capital de la Entidad es oficial

CUENTA	PATRIMONIO	2017	2016	VARIACIÓN	%
32080101	CAPITAL FISCAL	10.655.566.341	10.655.566.340	(9.999.999)	-0,09%
32080102	DEUDORES	(4.692.792.351)	4.692.792.351	(9.385.584.702)	-200,00%
32080103	INVENTARIOS	(319.170.615)	319.170.615	(638.341.230)	-200,00%
32080104	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.695.522.680	1.211.322.623	484.200.057	39,97%
32080105	OTROS ACTIVOS	(3.743.294)	3.743.294	(7.486.588)	-200,00%
32080106	CUENTAS POR PAGAR	448.021.902	448.021.901	1	0,00%
32080107	OBLIGACIONES LABORALES	307.893.055	307.893.055	-	0,00%
32080111	UTILIDAD 2006	755.883.279	755.883.279	(0)	0,00%
32080112	UTILIDAD 2007	1.930.150.457	1.930.150.457	0	0,00%
32080113	UTILIDAD 2008	1.234.696.096	1.234.696.096	(0)	0,00%
32080114	PERDIDA O DEFICIT ACUMULADA	(793.644.894)	793.644.894	(1.587.289.788)	-200,00%
32080116	UTILIDAD 2009	1.093.097.920	1.093.097.919	1	0,00%
32080117	UTILIDAD 2010	2.250.353.909	2.250.353.909	(0)	0,00%
32080118	UTILIDAD 2011	2.068.719.415	2.068.719.415	(0)	0,00%
32080119	UTILIDAD 2012	1.180.323.952	118.032.392	1.062.291.560	900,00%
32080120	UTILIDAD 2013	1.840.385.955	1.840.385.955	(0)	0,00%
32080121	UTILIDAD 2014	2.923.356.371	2.923.356.371	0	0,00%
32080122	UTILIDAD 2015	2.525.709.198	2.525.709.198	(0)	0,00%
32080123	PERDIDA 2016	(7.756.634.875)	-	(7.756.634.875)	0,00%
TOTAL CAPITAL FISCAL		17.343.694.499	35.182.540.064	(17.838.845.565)	-50,70%
32250201	PERDIDA O DEFICIT ACUMULADO	(5.633.884.015)	-	(5.633.884.015)	0,00%
TOTAL RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES		(5.633.884.015)	-	(5.633.884.015)	0,00%
32300201	PERDIDA O DEFICIT DEL EJERCICIO	4.499.105.937	-	4.499.105.937	0,00%
TOTAL RESULTADO DE EJERCICIOS		4.499.105.937	-	4.499.105.937	0,00%
3240	RESULTADO DEL EJERCICIO	288.444.625	-	288.444.625	0,00%
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO		288.444.625	-	288.444.625	0,00%
32680301	CUENTAS POR COBRAR	(3.540.216.000)	(3.540.216.000)	-	0,00%
32680501	INVENTARIOS	49.986.000	49.986.000	-	0,00%
32680601	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	8.299.356.000	8.299.356.000	-	0,00%
32681001	OTROS ACTIVOS	15.284.106.000	15.284.106.000	-	0,00%
32681501	BENEFICIO A EMPLEADOS	(181.501.000)	(181.501.000)	-	0,00%
32681801	OTROS PASIVOS	(8.309.064.000)	(8.309.064.000)	-	0,00%
TOTAL IMPACTO POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		11.602.667.000	11.602.667.000	-	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		28.100.028.046	46.785.207.064	(18.685.179.018)	

28. Cuentas de orden deudoras acreedoras:

Se tiene como obligaciones contingentes las demandas calificadas por los profesionales en derecho en probabilidad posible y remota que corresponde a 98 demandas

CUENTA	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2017
83010201	INGRESOS PIGNORADOS	5.238.681.822
TOTAL DERECHOS CONTIGENTES		5.238.681.822
83151001	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	57.684.947
83151002	REDES LINEAS Y CABLES	4.603.633
83151003	EDIFICACIONES	522.302.596
83151005	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1.261.288.119
83151006	MUEBLES Y ENSERES	1.017.568.466
83151007	EQUIPO DE COMUNICACION	63.462.325
83151008	EQUIPO DE COMPUTO	313.472.271
83151010	EQUIPO DE COCINA	37.676.913
83151011	SOFTWARE OPERATIVO	3.172.901.071
TOTAL ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS		6.450.960.341
83330101	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POS Y EPS	26.005.204
83330301	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD POS-S Y ARS	45.666.349
83330401	SERVICIOS DE SALUD IPS PRIVADAS	80.000
83330801	SERVICIO DE SALUD-ENTIDAD REG. ESPECIAL	2.971.892
83330901	ATENCION CON CARGO AL SUBS. OFERTA	43.107.122
83331001	RIESGOS PROFESIONALES-ARP	152.635
83331101	ATENCION ACC. TRANSITO SOAT-CIA. SEGUROS	21.565.517
TOTAL FACTURACIÓN GLOSADA EN VTA SERV SALUD		139.548.718
89150601	PLANTAS Y DUCTOS	(57.684.947)
89150602	REDES LINEAS Y CABLES	(4.603.633)
89150603	EDIFICIO	(522.302.596)
89150605	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	(1.261.288.119)
89150606	MUEBLES Y ENSERES	(1.017.568.466)
89150607	EQUIPO DE COMUNICACION	(63.462.325)
89150608	EQUIPO DE COMPUTO	(313.472.271)
89150610	EQUIPO DE COCINA	(37.676.913)
89150611	SOFTWARE	(3.172.901.071)
89151701	FACTURACION GLOSADA VTA SERV SALUD	(139.548.718)
89152501	PIGNORACION DE INGRESOS	(5.238.681.822)
TOTAL DEUDORES DE CONTROL		(11.829.190.881)
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORA		-

Se tiene un comodato la edificación en donde funciona La sede autopista, edificio que es propiedad del departamento de Antioquia.

CUENTA	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2017
91200401	LITIGIOS DEMANDAS ADMINISTRATIVAS	58.346.891.385
TOTAL LITIGIOS Y DEMANDAS		58.346.891.385
93061701	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8.053.750.000
TOTAL TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL		8.053.750.000
99050501	LITIGIOS Y DEMANDAS ADMINISTRATIVAS	(58.346.891.385)
TOTAL RESPONSABIL CONTINGENTES POR CONTR		(58.346.891.385)
99150201	EDIFICIO	(8.053.750.000)
TOTAL CREADORAS DE CONTROL CONTR		(8.053.750.000)
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		-

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2017 y 2016 por venta de servicios de salud

Codigo	Descripcion	2.017	2.016	variacion
421050	MEDICAMENTOS	2.624.233	35.918.330	-33.294.097
431208	URGENCIAS/CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	8.268.091.127	7.549.796.404	718.294.723
431209	URGENCIAS OBSERVACION	4.360.770	495.469.329	-491.108.559
431217	CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	0	900.054.238	-900.054.238
431218	SERV AMBULATORIO CONSULT ESPECIALIZADA	37.715.195	500.062.034	-462.346.839
431219	SALUD ORAL		137.078.104	-137.078.104
431220	PROMOCION Y PREVENCION	0	107.985.400	-107.985.400
431227	HOSPITALIZACION ESTANCIA GENERAL	0	173.124.332	-173.124.332
431230	HOSPITALIZACION / PEDIATRIA	1.698.816.628	2.595.538.079	-896.721.451
431233	HOSPITALIZACION- ADULTOS	14.633.600.357	17.689.151.639	-3.055.551.283
431236	QUIROF Y SALAS DE PARTO QUIROFANOS	5.688.260.190	14.757.496.149	-9.069.235.959
431237	QUIROFANOS Y SALA DE PARTOS	0	23.672.574	-23.672.574
431246	APOYO DIAGNOSTICO/LABORATORIO CLINICO	3.373.893.519	3.772.400.498	-398.506.979
431247	APOYO DIAGNOSTICO/IMAGENOLOGIA	6.010.883.270	6.831.032.555	-820.149.286
431262	APOYO TERAPEUTICO/FARMACIA INSUM HOSP	471.987.905	739.471.290	-267.483.385
431294	SERVIC CONEXOS A LA SALUD/SERV AMBULANC	98.400	0	98.400
431295	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD/OTROS SERV	242.700.997	214.777.292	27.923.705
439512	DEVOLUC. REBAJAS Y DSCTOS EN SERV SALUD	-11.308.699	-17.779.480	6.470.781
	TOTAL VENTAS DE SERVICIOS	40.421.723.891	56.505.248.767	-16.083.524.876

Costo de ventas

El detalle del costo de venta de los años 2016 y 2015 es el siguiente:

Codigo	Descripcion	2.017	2.016	variacion
621023	MEDICAMENTOS	1.146.940	31.838.218	-30.691.278
621024	MATERIALES MEDICO/QUIRURGICO	577.740	27.776.243	-27.198.503
631001	URGENCIAS /CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	9.679.022.911	11.280.718.466	-1.601.695.555
631002	URGENCIAS/ OBSERVACION	41.712.288	3.331.757.066	-3.290.044.778
631015	SERVICIOS AMBULATORIOS/CONS EXTERNA PRO	1.079.509	293.325.874	-292.246.365
631016	SERVICIOS AMBULATORIOS/CONS ESPECIALIZ	348.166.756	1.097.885.903	-749.719.147
631017	SERVICIOS AMBULATORIOS/ACTIV SALUD ORAL	16.866	41.653.298	-41.636.432
631018	PROMOCION Y PREVENCION	0	25.928.889	-25.928.889
631025	HOSPITALIZACION ESTANCIA GENERAL	9.554.564.556	11.643.252.165	-2.088.687.609
631028	HOSPITALIZACION PEDIATRIA	1.399.902.758	2.122.850.698	-722.947.940
631031	HOSPITALIZACION GINECOOBSTETRICIA	30.912.883	1.140.469.044	-1.109.556.161
631035	QUIROFANOS Y SALA DE PARTOS/QUIROFANOS	3.710.992.489	6.861.132.966	-3.150.140.477
631036	QUIROF Y SALAS DE PARTO/SALAS DE PARTO	1.286.434.388	8.263.771.017	-6.977.336.629
631040	APOYO DIAGNOSTICO/LABORATORIO CLINICO	1.615.296.017	1.803.814.869	-188.518.852
631041	APOYO DIAGNOSTICO/IMAGENOLOGIA	3.009.727.183	3.622.289.981	-612.562.798
631056	APOYO TERAPEUTICO/FARMACIA E INSUMOS HO	283.739.296	379.380.837	-95.641.541
631067	SERVICIOS CONEXOS-OTROS SERVICIOS	43.440.365	30.272.644	13.167.721
631067	OTROS SERVICIOS	0	37.246.437	-37.246.437
	TOTAL COSTOS	31.006.732.946	52.035.364.615	-21.028.631.669

Gastos

Codigo	Descripcion	2.017	2.016	variacion
5101	SUELDOS Y SALARIOS	936.972.673	86.987.359	849.985.314
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	9.121.392	49.106.936	-39.985.544
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	242.104.021	249.598.514	-7.494.493
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	48.635.862	43.618.636	5.017.226
5107	PRESTACIONES SOCIALES	413.613.143	420.114.757	-6.501.614
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2.611.130.844	3.991.882.012	-1.380.751.168
5111	GENERALES	1.559.180.261	3.281.528.642	-1.722.348.381
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TAS	619.645.776	223.671.411	395.974.365
	TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	6.440.403.973	8.259.520.908	-1.906.104.294

Provisiones y deterio

Se registra los deterioros y las depreciaciones y las amortizaciones de acuerdo con las políticas

CUENTA	DESCRIPCION	2.017	2.016
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR CO	3.451.335.457	1.051.891.974
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES	708.765.253	356.897.958
5362	DEPRECIACIONE PROPIEDADES D	53.390.412	0
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INT	454.684.192	1.307.653.104
	TOTAL DETERIORES, DEPRECIACI	4.668.175.314	2.716.443.036

31. Ingresos y gastos financieros

El detalle de los ingresos financieros de los años 2017 es el siguiente:

El valor mas representativo \$5.152.184.959, corresponde a recuperación por devolución de provision de contingencias, y por otros gastos que vienen de vigencias anteriores

Codigo	Descripcion	2.017
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	5.691.772.583
480809	EXCEDENTES FINANCIEROS	183.507.064
480817	ARRENDAMIENTOS	208.933.433
480825	SOBRANTES	34.104.451
480826	RECUPERACIONES	5.152.184.959
480827	APROVECHAMIENTOS	5.876.357
480837	AJUSTE BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO	107.166.320

Los otros gastos corresponden a aceptación de glosas, bajas en inventarios y pago de intereses por créditos bancarios

Codigo	Descripcion	2.017
5802	COMISIONES	428.619.147
5804	FINANCIEROS	724.524.326
5890	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.836.924.938
	TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.990.068.412

Las revelaciones hacen parte integral de los estados financieros